



JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

CONSTANCIA SECRETARIAL – FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO

PROCESO: **VERBAL - IMPUGNACIÓN DE ACTAS**

RAD. No. **110013103-004-2022-00409-00**

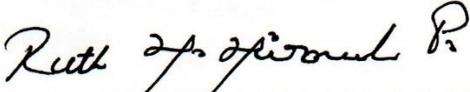
Bogotá D.C. Se deja constancia que el día de hoy, DIEZ (10) de OCTUBRE de dos Mil Veintitrés (2023), a la hora de las 8:00 a.m., conforme a lo normado en el artículo 370 del C. G. del P. en conc. con el art. 110 Ibídem, SE FIJA EN LISTA, por un (1) día y queda a disposición de las partes *-en especial la actora-*, por el término legal [de cinco (5) días], a partir del día siguiente de la fijación, el (los) escrito(s) contenido(s) de la contestación y/o excepciones de mérito formuladas por la parte demandada [en lo que corresponda] y conforme a lo dispuesto los proveídos calendados 11 de julio y 5 de septiembre del año 2023 <ver ítems 22, 23, 28, 30 y 37 del C. No.1 del Exp.>

Empieza a correr: El día 11/10/2023 a las 8:00 a.m.

El traslado se surtirá los días: 11, 12, 13, 17 y 18 de octubre de 2023

Vence: El día 18/10/2023 a las 5:00 p.m.

NOTA: En atención a la prevalencia de la virtualidad, del referido TRASLADO se hace la nota correspondiente en el módulo respectivo del sistema (S.I.J.C.) - Siglo XXI, la lista en que es incluido este traslado se mantendrá a disposición de las partes en el juzgado, dado que se encuentra permitido el acceso al público sin restricción alguna y, no obstante, igualmente es publicitado en el sitio Web o link del microsítio del Juzgado dispuesto en la página de la Rama Judicial.


RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA
Secretaria * *

(2)



FONSECA
CONSULTORES LEGALES

SEÑOR

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

Radicado:	11001310300420220040900
Referencia:	VERBAL DE IMPUGNACION DE ACTA DE ASAMBLEA
Demandante:	COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA
Demandado:	EDIFICIO BULEVAR 42 P.H.

Asunto: Contestación de la demanda.

SINDY FONSECA CORRECHA, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No 338.263 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con cédula de Ciudadanía No 1023.896.731, inscrita en el registro nacional de abogados con el Email:abogada.fonsecaconsultores@gmail.com, actuando en calidad de apoderada judicial del EDIFICIO BULEVAR 42 P.H, me permito en tiempo CONTESTAR LA DEMANDA de la referencia incoada por los señores COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA.

OPORTUNIDAD PARA ENTABLAR LA ACCIÓN.

Solicito al despacho se ordene la **caducidad** de la acción, esto en razón a que la misma fue interpuesta el día 13 de octubre del año 2022, conforme al acta de reparto (04ActaReparto.pdf), esta solicitud la realizo toda vez que el acta de asamblea que se pretende impugnar esta fechada el día 11 de agosto del año 2022.

PRETENSIONES.

Frente a las pretensiones presentadas por la parte actora, las suscrita solicita al despacho no se accedan a las mismas, por las razones que expondré a continuación.

1. Frente a la pretensión de suspensión provisional, la suscrita no vislumbra dentro del proceso judicial el pago de la caución ordenado por su despacho en auto del 24 de enero del año 2023.
2. Solicito al despacho no se acceda a las demás pretensiones, esto en razón a que el poder otorgado al apoderado de la parte actora es claro frente a que el mismo se otorga para solicitar la **ANULACIÓN** del acta de asamblea fechada del 11 de agosto del año 2022 y no a la Impugnación decisiones de Asamblea, de que trata el artículo 382 C.G.P.

La demandante otorgo poder para que se declare la ANULACIÓN del acta de asamblea del 11 de agosto del año 2022, es necesario resaltar el hecho que no es lo mismo anulación, que nulidad absoluta, como



lo quiere hacer ver la parte actora, la pretensión de anulación (nulidad relativa código de comercio) solo puede ejercerla aquel contratante que la ley ha querido proteger en razón a su incapacidad o su consentimiento o sus causahabientes.

En el caso que nos atañe la parte actora no ha manifestado en los hechos de este petitorio, que, para el momento de la suscripción del acta, careciera de capacidad o consentimiento, reitero que la demandante es clara en el poder que acompaña el cuerpo de la demanda, en manifestar que otorgo poder para que *“inicie, solicite y lleve hasta su fin el proceso tendiente a la **ANULACIÓN** del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS del EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL”*.

Con lo anterior se puede afirmar que lo que busca la parte actora es la **ANULACIÓN** del acta de asamblea extraordinaria, es decir que no existe coherencia entre el poder otorgado y el cuerpo de la demanda.

El togado dentro de las pretensiones solicita se decrete la INEFICACIA, NULIDAD ABSOLUTA y/o INEXISTENCIA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS llevada a cabo el 11 de agosto de 2022, pero estas solicitudes son de forma general, no se describe de manera clara las razones por las cuales se solicita cada uno de esos decretos, ya que tienen unas características específicas y por lo tanto genera un efecto distinto.

3. Frente a la convocatoria de la asamblea extraordinaria de copropietarios, realizada el día 11 de agosto del año 2022, cumplió con lo previsto en el art. 39 de la ley 675 de 2001 esto es *“Se reunirá en forma extraordinaria cuando las necesidades imprevistas o urgentes del edificio o conjunto así lo ameriten, por convocatoria del administrador, del consejo de administración, del Revisor Fiscal o de un número plural de propietarios de bienes privados que representen por lo menos, la quinta parte de los coeficientes de copropiedad”*.

El legislador no reguló un tiempo establecido para realizar la convocatoria de la asamblea extraordinaria, además de que tampoco realizó tampoco ha de concluirse que hubo violación de las reglas sobre convocatorias, pues, la reunión fue avisada con la antelación señalada en el artículo 39 de la Ley 675 de 2001.

4. Más adelante precisa que *“Para ninguna decisión, salvo la relativa a la extinción de la propiedad horizontal, se podrá exigir una mayoría superior al setenta por ciento (70%) de los coeficientes que integran el edificio o conjunto.*

Las mayorías superiores previstas en los reglamentos se entenderán por no escritas y se asumirá que la decisión correspondiente se podrá tomar con el voto favorable de la mayoría calificada aquí indicada”.

Ahora, expresamente el ordenamiento señala las determinaciones que requieren de una mayoría calificada, en los siguientes términos: (art. 46), *“Como excepción a la norma general, las siguientes decisiones requerirán mayoría calificada del setenta por ciento (70%) de los*



coeficientes de copropiedad que integran el edificio o conjunto: 1. Cambios que afecten la destinación de los bienes comunes o impliquen una sensible disminución en uso y goce. 2. Imposición de expensas extraordinarias cuya cuantía total, durante la vigencia presupuestal, supere cuatro (4) veces el valor de las expensas necesarias mensuales. 3. Aprobación de expensas comunes diferentes de las necesarias. 4. Asignación de un bien común al uso y goce exclusivo de un determinado bien privado, cuando así lo haya solicitado un copropietario. 5. Reforma a los estatutos y reglamento. 6. Desafectación de un bien común no esencial. 7. Reconstrucción del edificio o conjunto destruido en proporción que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%). 8. Cambio de destinación genérica de los bienes de dominio particular, siempre y cuando se ajuste a la normatividad urbanística vigente. 9. Adquisición de inmuebles para el edificio o conjunto. 10. Liquidación y disolución.

PARÁGRAFO. Las decisiones previstas en este artículo no podrán tomarse en reuniones no presenciales, ni en reuniones de segunda convocatoria, salvo que en este último caso se obtenga la mayoría exigida por esta ley”.

De las normas transcritas se desprende que, contrario a lo alegado por la parte actora, la aprobación del presupuesto general de la copropiedad para el año 2022 y de los estados financieros con vigencia al 31 de diciembre de 2021 no requerían de una mayoría calificada superior al 70%.

Por ultimo es importante resaltar que al iniciar la asamblea extraordinaria fechada el 11 de agosto del año 2022, los participantes de la asamblea, realizaron la siguiente votación, dejando como constancia que el 57% aprobaba la realización de la audiencia con carácter extraordinaria. *“Se somete a votación de los asambleístas la pregunta ¿avala usted que esta asamblea sea de carácter extraordinaria? (SI) o (NO), la cual queda aprobada por mayoría de votación, con los siguientes resultados: Queda según grafico aprobado con el 57%”*

Por lo manifestado anteriormente solicito al despacho nuevamente NO se accedan a las pretensiones incoadas en la demanda y en su lugar se condene en agencias y costas procesales.

HECHOS.

Primero: PARCIALMENTE CIERTO; Mi representado manifiesta que la sociedad administradora remitió correo electrónico desde la dirección edificiobulevar42ph@gmail.com, el día 06 de agosto del año 2022 a las 04:04 PM, con el asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EDIFICIO BULEVAR 42, dentro del email se anexó documento en Word con la convocatoria de la asamblea extraordinaria, el orden del día, listado de propietarios morosos y formato poder.

Segundo: PARCIALMENTE CIERTO, por las razones anteriormente mencionadas, dicha citación fue enviada el día 06 de agosto del año 2022.



Frente al termino de convocatoria de la asamblea extraordinaria de copropietarios, realizada el día 11 de agosto del año 2022, cumplió con lo previsto en el art. 39 de la ley 675 de 2001 esto es “Se reunirá en forma extraordinaria cuando las necesidades imprevistas o urgentes del edificio o conjunto así lo ameriten, por convocatoria del administrador, del consejo de administración, del Revisor Fiscal o de un número plural de propietarios de bienes privados que representen por lo menos, la quinta parte de los coeficientes de copropiedad”.

Tampoco ha de concluirse que hubo violación de las reglas sobre convocatorias, el legislador no reguló un tiempo establecido para realizar la convocatoria de la asamblea extraordinaria.

Tercero: Parcialmente cierto, el orden del día presentado corresponde a la asamblea extraordinaria, pero no es cierto que se trate de una asamblea ordinaria, esto en razón a la urgencia manifiesta frente a la toma de decisiones, urgencia ratificada por los asistentes de la asamblea extraordinaria fechada el 11 de agosto del año 2022, como consta en el acta de asamblea. *“Se somete a votación de los asambleístas la pregunta ¿avala usted que esta asamblea sea de carácter extraordinaria? (SI) o (NO), la cual queda aprobada por mayoría de votación, con los siguientes resultados: Queda según grafico aprobado con el 57%”*

Cuarto: FALSO; Mi representado manifiesta que el presupuesto estuvo a disposición de los copropietarios desde tiempo atrás a la realización de la asamblea, como consta en el correo electrónico enviado el día 06 de abril del año 2022.

Además que de que el presupuesto fue solicitado a través de derecho de petición por la parte actora a mis representados, esto se evidencia en el email fechado el 16 de marzo del año 2022.

Quinto: PARCIALMENTE CIERTO, la asamblea si fue citada como extraordinaria y los motivos eran claros, estos están sustentados en la urgencia de tomar decisiones frente al presupuesto, además de las contrataciones en pro de la copropiedad, se reitera el hecho de que los asistentes a dicha asamblea avalaron que la misma fuera extraordinaria, como quedo demostrado en la misma acta.

Sexto: PARCIALMENTE CIERTO; Al iniciar la asamblea había un cuórum de 67% del coeficiente representado.

Séptimo: FALSO y me atengo a lo que se pruebe.

Octavo: PARCIALMENTE CIERTO: Se realizo el presupuesto teniendo como base el aprobado en el año 2011, y se realizo la debida actualización.

Noveno: PARCIALMENTE CIERTO; como se menciona en el hecho anterior.

Decimo: PARCIALMENTE CIERTO; Frente a la afirmación que el presupuesto es una actualización, pero se realiza la aclaración que los esgrimido en este numeral no versa sobre la impugnación del acta.

Décimo Primero: Es FALSO, son manifestaciones subjetivas de la parte actora.



Decimo Segundo: Es FALSO, son manifestaciones subjetivas de la parte actora.

Decimo tercero: ES PARCIALMENTE CIERTO; el aparte narrado en este hecho, se encuentra fuera de contexto, toda vez que también realizaron afirmaciones como “ La aplicación o no de estos porcentajes de expensas comunes quedan sujetos a la decisión de la mayoría de la copropiedad los cuales deben ser aplicados en forma individual a cada unidad privada para garantizar su aporte justo de la totalidad del costo de las expensas comunes de la propia horizontal.”

El análisis matemático realizado para la obtención de estos coeficientes de participación de expensas comunes por módulos de contribución garantizan la equidad en la distribución de las costas de la Propiedad Horizontal y fomentan la participación económica de los responsables de las cuotas de administración”

Decimo cuarto: NO ES CIERTO, ME ATENGO A LO QUE SE PRUEBE.

Decimo cuarto: NO ES CIERTO, ME ATENGO A LO QUE SE PRUEBE.

Decimo sexto: No me consta que se pruebe.

PRUEBAS

PETICIÓN DE PRUEBAS

Sírvase señora Juez, tener como tales y dar pleno valor probatorio a las siguientes:

1.-DOCUMENTALES.

1. Email donde consta el envío del presupuesto.
2. Email donde consta derecho de petición enviado por la parte actora

2. - TESTIMONIALES:

Solicito al señor Juez, hacer citar y comparecer ante su Despacho a las siguientes personas para que depongan acerca de la asamblea extraordinaria llevada a cabo el día 11 de agosto del año 2022.

1. El señor DARLYNG CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.891.249 y quien podrá ser contactada en el email: darlyngclavijo@gmail.com, quien hace parte del CONSEJO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BULEVAR 42 P.H.

3.- INTERROGATORIO DE PARTE:

Solicito al señor juez que, en audiencia pública y en ejercicio del derecho de defensa y contradicción que al demandado asiste, se ordene a la señora NATALIA PINZON ARIAS, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa COMFORT ZONE S.A. (RELOAD), absuelva el interrogatorio de parte que le formularé para ello en forma oral el día de la diligencia, o en pliego abierto o cerrado, en concordancia con lo reglado en el Artículo 202 del C.G.P.

NOTIFICACIONES



FONSECA
CONSULTORES LEGALES

La suscrita en la secretaría del juzgado o en la cra 7 No. 12 B – 65 Of. 205B
Y 801 de la ciudad de Bogotá D.C.

Email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com

CEL: 323 488 3767

El domicilio de las partes se mantienen las notificaciones en que aparecen
en el cuerpo de la demanda.

Con notas de respeto

SINDY FONSECA CORRECHA.

T.P. No 338.263 EXP POR EL C.S.J.

C.C. No 1'023.896.731 EXP EN BOGOTÁ D.C.

CEL: 323 488 3767



FONSECA
CONSULTORES LEGALES

SEÑOR

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

RAD:	11001310300420220040900
REF:	VERBAL DE IMPUGNACION DE ACTA DE ASAMBLEA
DTE:	COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA
DDO:	CONJUNTO RESIDENCIAL BULEVAR 42 PH

CARLOS ALBERTO RINCON CETINA, mayor y vecino de Bogotá D.C. identificado con la cédula de ciudadanía No. 74084479, obrando en nombre y representación de ECOSERVIS EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS S A S^o, sociedad debidamente constituida y registrada en la Cámara de Comercio, Sociedad identificada con NIT: 900.939.759-7, quien actúa como administrador y representante legal del **EDIFICIO BULEVAR 42 P.H.**, Persona Jurídica sin ánimo de lucro, registrada en la Alcaldía Local de Chapinero, y con NIT 900.362.389-7 ubicado en la Calle 41A No. 8-25 de Bogotá D.C, por medio de este escrito manifiesto ante usted, que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como apoderada a la abogada **SINDY FONSECA CORRECHA**, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No 338.263 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con cédula de Ciudadanía No 1'023.896.731 de Bogotá D.C, con email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com, para que me represente dentro del proceso en referencia.

Mi apoderada cuenta con amplias facultades en especial las de gestionar, transigir, desistir, reasumir, sustituir, CONCILIAR, notificarse, recibir, entregar, solicitar, acordar, interponer, recursos y en general ejecutar todos los actos tendientes a la defensa de mis intereses; consagradas en el artículo 77 del C.G.P.

Atentamente;


CARLOS ALBERTO RINCON CETINA

EDIFICIO BULEVAR 42 PH

NIT. 900.362.389-7

Acepto;


SINDY FONSECA CORRECHA

T.P. No 338.263 expedida C.S.J.

C.C. No 1'023.896.731 de Bogotá D.C.

Email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com

Cel: 3234883767

NOTARIA 40 **DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO**
La suscrita Notaria Cuarenta certifica que este escrito dirigido a
JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
fue presentado personalmente por:
RINCON CETINA CARLOS ALBERTO
con C.C. 74084479 y T.P. [img alt="Portrait of Carlos Alberto Rincon Cetina"]
y declaro que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.
Bogotá D.C. 20/02/2023 a las 3:06:24 p.m.
98708890777j7jm
Verifique este documento en www.notariacuarenta.com
2JZCOWB0VT04BUY

Victoria C. Saavedra Saavedra
FIRMA CENP
VICTORIA C. SAAVEDRA SAAVEDRA
NOTARIA 40 BOGOTA D.C.



**ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR**

34 mensajes

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

6 de abril de 2022, 17:44

Para: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevigg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cco: Olga Constanza Medina Bonilla <constanzadperez@hotmail.com>, Martha Dolis Valderrama Ariza <mdva4@hotmail.com>, Laura Valencia <laurisvalenciaq@gmail.com>, "Daniel Zapata Rueda DZR." <danielzapatarueda@gmail.com>, Administraciones - Espacio Inmobiliario <administraciones@espacioinmobiliario.co>, carlos suarez <carlos01000@hotmail.com>, gabriel suarez <gasurez@yahoo.com>, gladys becerra <glabesan61@hotmail.com>, Ilma gonzalez baquero <ilma607@gmail.com>, Juan Jose Ferreira T <juanj.ferreira@yahoo.com>, cesarinf@hotmail.com, Cesar Hernandez <cesarihf@gmail.com>, Jose Humberto Cantillo Silva <josehumberto.cantillo@gmail.com>, Diomar Cleves <ecohagamos@gmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, Reyes Antelo <ryainmobiliaria@gmail.com>, Vivian Antelo <reyes.antelo@gmail.com>, Inmobiliaria Portico Ltda <portico.inmobiliaria@gmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Beatriz Molina Orozco <beatrizmolinaorozco@gmail.com>, Ed Vasquez <vasquezed@yahoo.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Celer Inmobiliaria <celer.inmobiliaria@gmail.com>, Ana Hernandez <anaghb57@gmail.com>, Carlos Augusto Barbosa Ayala <carbaraya@gmail.com>, Fernando Jaramillo <fdojaramilloarias@gmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Jorge Antonio Yepes Velez <Jorge.Yepes@epm.com.co>, andrea sanchez <andrea.j.sanchez.salas@gmail.com>, Ana Karime Duran <karimeduran@gmail.com>, Andrea Estevez Sanchez <maesandrea@hotmail.com>, enino4811@gmail.com, Olga Liliana Niño Cuervo <OLGALILI@gmail.com>, "INMOBILIARIA MUÑOZ S.A.S." <inmobiliariamunoz@hotmail.com>, Ana Lucy Villamil <analucyvillamil@yahoo.com>, Ana ELSA Caceres <caceresanae@hotmail.com>, ANA GLADYS ALDANA MALPICA <anglalma59@gmail.com>, Gloria Ines Vasquez <gvasquezinmobiliaria@gmail.com>, ramirez mejia rubio compañía ltda <rmrinmobiliaria@hotmail.com>, Caterin Gonzalez <admoninmobiliariapanamericana@gmail.com>, Laura liliana Delgado <lauralilianad@hotmail.com>, dianaangelica.diaz@gmail.com, mauriciogaspar011@hotmail.com, Blanca Stella Aponte Jimenez <bsapontejimenez@gmail.com>, Lucia Triana <belutriana@gmail.com>, Jaime Hernando Malagon Barinas <jaime.malagon@gmail.com>, Liliana Ardila <administracionesbogota@araujoysegovia.com>, Andrea Marcela Reyes Rodriguez <kansyy@gmail.com>, Mizaël Roa <mizarcpy@gmail.com>, felipe ramirez <felram@gmail.com>, OMAR ESPITIA TORRES <innovacion@inmueblesventadirecta.com>, Efrain Augusto Amezcua bernal <ameaugusto@yahoo.es>, Amanda Tunjano <atunjano@promeals.co>, Oskar Ariza <oskar.ariza@hotmail.com>, Gerardo Iván Mesias R <g.mesias@hotmail.com>, Nubia Stella Hernández Barbosa <nshernandezb@hotmail.com>, José Alberto Tovar Moreno <jalbertotovarm@gmail.com>, omar molano rosas <omarmolano31@hotmail.com>, Fernando aconcha <aconchaf@yahoo.com>, Maria Baez <mjbasati@yahoo.com>, EDUARDO DELREAL <delreal.eduardo@gmail.com>, manzana inmobiliaria <manzanainmobiliaria@hotmail.com>, hernando.ortiz@ecopetrol.com.co, Leonardo Cepeda <lcepeda@gmail.com>, oscar augusto guerrero franco <oscarguerrero07@hotmail.com>, MARIA FERNANDA RAMIREZ OSPINA <ormafer@hotmail.com>, Servicio Al Cliente <servicioalcliente@inmobiliariapremium.com>, gloriabelen93@gmail.com, maria fernanda avila velez <avilamafe@hotmail.com>, Arturo Dueñas <ximenar95@hotmail.com>, "Victor H. Borrero R." <vborrero@outlook.com>, Carlos Alberto Ricardo Meza <btoricardo55@gmail.com>, MERY PATRICIA FORERO <mpforero2@hotmail.com>, OSCAR RAMIREZ <oramirez2302@gmail.com>, Jim Torres <jimtorres6@gmail.com>, marcela gomez <marcela.gomez7@hotmail.com>, Andrés Rincón <andresk97@hotmail.com>, Tina Silva <tinamon17@yahoo.com>, Jenny Moncaleano <jennymoon1981@hotmail.co>, j-arevalo1697@hotmail.com, LUIS HORACIO HERNANDEZ <luis_religiosos@hotmail.com>, Rosendo Torres <torres.rosendo@gmail.com>, hvinasco@hotmail.com, Carlos Fabian Florez Valero <florez.carlos@javeriana.edu.co>, adolfo.rebolledo@claro.com.co, odellober@yahoo.com, Ana Espinel <anamariaespinel@hotmail.com>, Olga Patricia Cortes <ocortes@coninsa.co>, gquemba@coninsa.co, Carlos Francisco Pabon <francisco.pabon@gmail.com>, Orlando Escobar <prospectolibre@hotmail.com>, Camila Cárdenas Vela <camilacardenasvela@gmail.com>, Diana Bravo <dianabravor@gmail.com>, prieto elizabeth <eprietos@yahoo.com>, Jose Luis Meza Rueda <joseluismeza@javeriana.edu.co>, myriam rosas <myriam_rosas05@yahoo.com>, jjescobar69@hotmail.com, CAMILO DIAZ <cdiaz@uraki.com.co>

Ian Whitmore <ianinmexico@gmail.com>, luisafernandalopez@hotmail.com, Jaime Alberto González Vivas <jaimeagonzalez@hotmail.com>, CP VD <vdcpatricia@hotmail.com>, Angelita Acero <mayolimbo@gmail.com>, Diana Solar <dianasolarvanegas@gmail.com>, Manuela Santamaria <manuela.santamaria@hotmail.com>, IGNACIO.OJCS@yahoo.es, zuli Ro <zulir@hotmail.com>, 김준흥 <junheungee@gmail.com>, "junheung.kim" <junheung.kim@pantos.com>, Johann Peña <johan.pena@gmail.com>, charlickpc@hotmail.com, Fernanda Alvarez <marife767@hotmail.com>, Andrea Rojas <cartera2@rafaelangel.com.co>, Javier Garay <jgaray@gmail.com>, Area Total <info@areatotalinmobiliaria.com>, carlos alberto velasquez ramirez <carlosavelr@gmail.com>, Daniel Rojas <daniel.rojasarias97@gmail.com>, Pilmo Rojas <pilmo@msn.com>, ARACELLYS MURILLO <chochiss36@hotmail.com>, juan camilo puerto estupiñan <j-camilo99@hotmail.com>, andres_ramirez@hotmail.com, Andres Ramirez Pena <andram@gmail.com>, Beatriz Eugenia Polania <beatrizeugenia2@hotmail.com>, "Viancha Cardenas, Jaime (Col)" <jaime.viancha@claro.com.co>, jaimviac@hotmail.com, everardo venegas <everardovenegasavilan@hotmail.com>, "Camilo A. Flórez" <ingenieriaflorez@gmail.com>, Angel Centeno <ancega1904@hotmail.com>, Tatiana Rojas <tarrocas1@hotmail.com>, FLAVIO ANIBAL SANDOVAL MALLAMA <falkonery102@yahoo.es>, jose manuel pimiento castro <JOMAPIM@yahoo.com>, Administraciones Aaval Ltda <administraciones@aavalltda.com>, José Luis Barrera Orozco <jlbo_5@hotmail.com>, Rosalba Polanco <giraldopolanco@gmail.com>, Contacto Distrito Inmobiliario <contacto@distritoimobiliariodc.com.co>, Roberto Paramo <rparamog@gmail.com>, LUMI ASESORES <ventas@lumiasesores.com>, Luis <lleess2002@hotmail.com>, Consuelo Moreno Pineda <mcmoreno35@hotmail.com>, Vladimir Baquero Venegas <vbaquero@yahoo.es>, blanca flor rojas gallo <blancaflorrojas@hotmail.com>, Ginna Ortega <yorka13@gmail.com>, Carlos Eduardo Guevara Nichoy <carlos.guevara@javeriana.edu.co>, Ancizar Narvaez <ancizar.narvaez@gmail.com>, Ricardo Valdes <ariaspil@hotmail.com>, Oriel Hernández <oriel82@hotmail.com>, tata castro <latatacastro@hotmail.com>, Martha Cruz <marthacruz3@yahoo.com>, Julian Riano <julianriano@gmail.com>, piedecuesta@gmail.com, Martha Avila <marthapavila@gmail.com>, Maria Teresa Lara Rodríguez <mariateresalarodriguez@hotmail.com>, German Eduardo Espinosa Florez <germaneduardoespinosa@gmail.com>, Maria de los Angeles Caro Mayorga <angeles.caro@alfa.com>, Julian Pulido Vargas <jhpulidov@hotmail.com>, Humberto Rueda <hruedari@hotmail.com>, Ana Torres <asistenteadministrativo@bca-sas.com>, Patricia del Pilar Perez Torres <patricia_perez1@hotmail.com>, Manuel Sánchez <masma@une.net.co>, carem alicia salamanca morera <carmenasal@hotmail.com>, Mario Fonseca <mario50fs@gmail.com>, HMaria Acevedo <hmaria958@gmail.com>, CARLOS ALFREDO GIRALDO CAICEDO <carlosgiraldocaicedo@hotmail.com>, Clara Inés Giraldo Mejía <claragiraldomejia@gmail.com>, Dario Jose Perea Solano <djpereas@hotmail.com>, Diego Peñuela <diegopenuelabejarano@hotmail.com>, Jorge Amin Turbay Velandia <jorgeturbay@gmail.com>, Olga Moreno <asistente@inmobiliariasantafedc.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, EDGAR GAONA <EDGAR.GAONA98@yahoo.es>, SAIRA RUEDA CARDENAS <s_rueda2@hotmail.com>, susana gómez <batata.susana@gmail.com>, Consuelo C Gutierrez <consgutz@hotmail.com>, ANDRES amaya castiblanco <andres79a@hotmail.com>, luciacastiblanco cortes@hotmail.com, Misael Murcia García <murciamg@gmail.com>, Derly Aldana <derlyaldana@gmail.com>, hoffen arguello <hoffen.arguello@gmail.com>, constanza virviescas <cvirviescas@yahoo.es>, jcmcalleja@yahoo.es, Zully Mayely Restrepo Castellanos <zully.restrepo@ecopetrol.com.co>, zully.restrepo@hotmail.com, Zully Mayely Restrepo Castellanos <Zully.Restrepo@ecopetrol.com.co>, Julian Alberto Herrera Murgueitio <herreja@gmail.com>, ana garzon <angilgarfield@hotmail.com>, Laurentino Forero Ruiz <LAUROFORERO@gmail.com>, i_suarez@yahoo.com, puyo52@hotmail.com, claudiacristancho@gmail.com, JOSE AGUSTIN SANABRIA CHACON <joseagustin.sanabria@gmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Mercedes Ortiz Cañon <merorca@hotmail.com>, Norberto Marin <nmarin54@gmail.com>, amparo salinas valenzuela <amsava_64@hotmail.com>, Rodrigo Suarez <rodrigo.suarez@innvector.com>, Natalia Castiblanco Aguilar <nataliacastiblanco@gmail.com>, Johanna Liliana Ruiz Salcedo <johannalilianar88@gmail.com>, Fredy Jaimes <fmjaimes@yahoo.es>, Hermanas Barrera <familiebarrerabolivar@gmail.com>, Julio Cesar Mena Muñoz <julio.mena@ecopetrol.com.co>, consuelo giraldo <cogimo10@hotmail.com>, Luz Margarita Jimenez Linares <luzmajili@gmail.com>, Eduardo Sarmiento <sarmiento.roeduardo@gmail.com>, Andres Guerrero <anguesan@gmail.com>, "Eduardo Garces M." <e.garces21@gmail.com>, Luis <LUISCASAS8@hotmail.com>, Mafe <mariafernanda.rs@gmail.com>, Paola Gonzalez <paogon22@gmail.com>, Administraciones - Alianza Profesional CBR Ltda <administraciones@alianzaprof.com>, Diana Katherine Triana Cuesta <dktrianac@unal.edu.co>, hrestreo@yahoo.com, Víctor Hugo Restrepo Botero <vrestrepo@geoandina.net>, JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ <JOLESOMU@gmail.com>, ferney higuera <ferneyh180@yahoo.es>, Andrés Atahualpa Pérez <andresatahualpa@gmail.com>, Mauricio Cortés Cely <mauricio.cortes@live.com>, miguel angel nogera <minogera@gmail.com>, LUZ MARCELA SANDOVAL <luzmarcelasandoval@gmail.com>, Juan Pablo Remolina <juan.remolina@alfa.com.co>, Roberto Borrero <roberto.borrero@gmail.com>, eduardojairo@yahoo.es, Myriam Mercedes Arevalo Martinez <myma9@hotmail.com>, elen289@hotmail.com, Luis Eduardo Cortés Páramo <cortesp.luise@gmail.com>, carlos mauricio fuentes <cfuentes79@hotmail.com>, EDGAR GAONA <edgar.gaona98@yahoo.es>, Mario Puyo <mapb2005@hotmail.com>, María del Pilar Jaramillo Mantilla <jaramillomantilla@hotmail.com>, Kimberly Jineth Suarez Barbosa <kimberly.suarez@simbogota.com.co>, Diana Marcela Quintero Cristancho <diana.quintero@simbogota.com.co>, oscar.quinche@distritoimobiliariodc.com.co, Raul Choconta <tesoreria@betobee.com.co>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>, DOLLY ASTRID MEJIA RESTREPO <doasmere@yahoo.com>, maria esther carvajal <maria.carvajal1@hotmail.com>, FACTURACION LATINA GROUP <facturacionlatingroup@gmail.com>, HERNAN FELIPE GUZMAN ALDANA <felipe.guzman@bbvaseguros.com.co>, Hernan Guzmán <huz22@hotmail.com>,

"LEDDENT Ltda." <leddentltda@hotmail.com>, Giovana Betancur F <gbetancur@acierto.com.co>, Melisa Medina <integraciondeserviciosinm@gmail.com>, administraciones fonnegra gerlein <administraciones@fonnegragerlein.com>, Johanna Tibacan <tesoreria@fonnegragerlein.com>, jfdoinventario@hotmail.com, LUZMA GONZALEZ <luzmagoar@hotmail.com>, Fernando Rodriguez <oftalfer@yahoo.com>, Sonia Yaneth Godoy Rodriguez <soyagoro@gmail.com>, Pedro Guerrero <pegue39@hotmail.com>, luz stella zambrano galeano <luzaga2021@gmail.com>, CLAUDIA ISAZA <gerencia@accioninmobiliaria.com>, Administracion Neoderma <neodermafarmacia@gmail.com>, luzfacaru555@hotmail.com, SERVICIOS INMOBILIARIOS <inmobiliaria@incolpro.com>, santainesbogota@yahoo.com.co, terevillaop@yahoo.es, Jorge Mario Silva Barreto <jorgemariosilva@silvaabogados.com>, Iliana Maria Maya Monsalvo <ilianamaya@silvaabogados.com>, "Alfonso Vargas S." <alfovarsa2008@yahoo.es>, quilyam casallas <quilyam@yahoo.com>, Alessandro Carini <carini.alessandro@gmail.com>, Inmobiliaria Amaya <arrendamientos@inmobiliariaamaya.com>, Rodolfo Gutiérrez <rodolfodobleg@hotmail.com>, Ocel Ltda <gerencia@ocelltda.com>, andreadelpilarb0@gmail.com, SERGIO GARZON <garzonsergio@yahoo.com>, cesar salazar <gerenciaincolpro@gmail.com>, Cesar Salazar <gerencia@incolpro.com>, Marcia Romero <administracion@incolpro.com>, alexander sarmiento rodriguez <alexandersr1981@gmail.com>, Ariel Llano <ariel_llano@yahoo.com.mx>, "Ana Maria" <any15299@hotmail.com>, Fernanda Niño Paez <mafenipa@hotmail.com>, CORTES GARCIA INMOBILIARIA <c_ginmobiliaria@hotmail.com>, Margarita María Duque Ramirez <mmduque@hotmail.com>, Vladimir Fajardo <vladimirfajardo96@gmail.com>, Jesús Valera <javalerag@hotmail.com>, gabriel andres gil gonzalez <cinfilo02@hotmail.com>, andrey romero serrano <andrey7777@hotmail.com>, Jimena Munera <jimenamunera@gmail.com>, camilo pava <camilopava@hotmail.com>, mypazvesga@gmail.com

Cordial saludo, adjuntamos presupuesto que estaba para presentar año en la asamblea.

--

Cordialmente;

GUSTAVO RATIVA AVILA

ADMINISTRADOR DELEGADO - ADMINISTRACIONES ECO S.A.S.

Bogotá D.C. | Colombia

PBX. +(57) 320 1097 / CEL. +(57) 321 369 4698

Correo: edificiobulevar42ph@gmail.com

AVISO LEGAL: Nos permitimos informar que los datos personales que se han recogido por medio de este canal serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y demás decretos reglamentarios y complementarios. Este correo electrónico contiene información confidencial del EDIFICIO BULEVAR 42 PH. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 del 5 de enero de 2009 y demás normas concordantes. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos inmediatamente a través del teléfono (571) 3201097, escríbanos al correo electrónico edificiobulevar42ph@gmail.com y proceda a eliminar el correo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización expresa. CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que **no está autorizado** para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este correo o sus anexos. Si usted ha recibido este correo por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 presupuesto 2022 edif bulevar 42.pdf
276K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificibulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **charlickpc@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[DB8EUR05FT030.eop-eur05.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; charlickpc@hotmail.com

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; hotmail-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.17.97, the server for the domain hotmail.com.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[DB8EUR05FT030.eop-eur05.prod.protection.outlook.com](#)]

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: charlickpc@hotmail.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

6 de abril de 2022, 17:44

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **mauriciogaspar011@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [DM6NAM12FT011.eop-nam12.prod.protection.outlook.com]
```

Final-Recipient: rfc822; mauriciogaspar011@hotmail.com

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; hotmail-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.59.161, the server for the domain hotmail.com.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [DM6NAM12FT011.eop-nam12.prod.protection.outlook.com]

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevigg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: mauriciogaspar011@hotmail.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **gquemba@coninsa.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> x6-20020a056808144600b002eee91fcb76sor4137635oiv.86 - gsmt

Final-Recipient: rfc822; gquemba@coninsa.co

Action: failed

Status: 5.1.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try

550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or

550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at

550 5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> x6-20020a056808144600b002eee91fcb76sor4137635oiv.86 - gsmt

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevigg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: gquemba@coninsa.co

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a jennymoon1981@hotmail.co porque no se ha encontrado el dominio hotmail.co. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR DNS type 'mx' lookup of hotmail.co had no relevant answers. DNS type 'aaaa' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR DNS type 'aaaa' lookup of hotmail.co had no relevant answers. DNS type 'a' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR DNS type 'a' lookup of hotmail.co had no relevant answers.

Final-Recipient: rfc822; jennymoon1981@hotmail.co

Action: failed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR

DNS type 'mx' lookup of hotmail.co had no relevant answers.

DNS type 'aaaa' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR

DNS type 'aaaa' lookup of hotmail.co had no relevant answers.

DNS type 'a' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR

DNS type 'a' lookup of hotmail.co had no relevant answers.

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: jennymoon1981@hotmail.co

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **zully.restrepo@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[VI1EUR06FT028.eop-eur06.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; zully.restrepo@hotmail.com

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; [hotmail-com.olc.protection.outlook.com](#). (104.47.18.225, the server for the domain [hotmail.com](#).)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[VI1EUR06FT028.eop-eur06.prod.protection.outlook.com](#)]

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: zully.restrepo@hotmail.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500
Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR
----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **hrestreo@yahoo.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
552 1 Requested mail action aborted, mailbox not found
```

Final-Recipient: rfc822; hrestreo@yahoo.com
Action: failed
Status: 5.0.0
Remote-MTA: dns; mta5.am0.yahoodns.net. (67.195.228.111, the server for the domain yahoo.com.)
Diagnostic-Code: smtp; 552 1 Requested mail action aborted, mailbox not found
Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:07 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
To: Presidencia <presidencia@administracionesecho.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino

<josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: hrestreo@yahoo.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

6 de abril de 2022, 17:44

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **diana.quintero@simbogota.com.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> la12-20020a056871410c00b000d6fd51ec16sor4724686oab.85 - gsmt

Final-Recipient: rfc822; diana.quintero@simbogota.com.co

Action: failed

Status: 5.1.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at

550 5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> la12-20020a056871410c00b000d6fd51ec16sor4724686oab.85 - gsmtplast-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:16 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: diana.quintero@simbogota.com.co

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

6 de abril de 2022, 17:44

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **luzfacaru555@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[SN1NAM02FT0063.eop-nam02.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; luzfacaru555@hotmail.com

Action: failed
Status: 5.5.0
Remote-MTA: dns; hotmail-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.57.33, the server for the domain hotmail.com.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [SN1NAM02FT0063.eop-nam02.prod.protection.outlook.com]
Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:16 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>
Cc:
Bcc: luzfacaru555@hotmail.com
Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500
Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR
----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **jfdoinventario@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[AM6EUR05FT009.eop-eur05.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; jfdoinventario@hotmail.com

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; [hotmail-com.olc.protection.outlook.com](#). (104.47.18.97, the server for the domain [hotmail.com](#).)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[AM6EUR05FT009.eop-eur05.prod.protection.outlook.com](#)]

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:17 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: jfdoinventario@hotmail.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **kimberly.suarez@simbogota.com.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

550 5.2.1 The email account that you tried to reach is disabled. Learn more at <https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser> a5-20020a056870000500b000dbad01d086sor4605182oaa.124 - gsmtip

Final-Recipient: rfc822; kimberly.suarez@simbogota.com.co

Action: failed

Status: 5.2.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.2.1 The email account that you tried to reach is disabled. Learn more at

550 5.2.1 <https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser> a5-20020a056870000500b000dbad01d086sor4605182oaa.124 - gsmtip

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:17 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: kimberly.suarez@simbogota.com.co

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Johanna Liliana Ruiz Salcedo <johannalilianar88@gmail.com>

6 de abril de 2022, 17:46

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

Buenas tardes señor Gustavo,
Cuénteme en qué quedaron anoche en la asamblea?
Yo me quedé hasta las 9:30
Gracias

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <MAILER-DAEMON@mx0a-002a2102.pphosted.com>

6 de abril de 2022, 17:45

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

The original message was received at Wed, 6 Apr 2022 22:45:19 GMT
from m0126707.pops.net [127.0.0.1]

----- The following addresses had permanent fatal errors -----

<angeles.caro@alfa.com>

(reason: 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [DM3NAM02FT028.eop-nam02.prod.protection.outlook.com])

----- Transcript of session follows -----

... while talking to thermofisher-com.mail.protection.outlook.com..

>>> DATA

<<< 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [DM3NAM02FT028.eop-nam02.prod.protection.outlook.com]

550 5.1.1 <angeles.caro@alfa.com>... User unknown

<<< 503 5.5.2 Need rcpt command [DM3NAM02FT028.eop-nam02.prod.protection.outlook.com]

Final-Recipient: RFC822; angeles.caro@alfa.com

X-Actual-Recipient: rfc822; angeles.caro@alfa.com

Action: failed

Status: 5.4.1

Remote-MTA: DNS; thermofisher-com.mail.protection.outlook.com

Diagnostic-Code: SMTP; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [DM3NAM02FT028.eop-nam02.prod.protection.outlook.com]

Last-Attempt-Date: Wed, 6 Apr 2022 22:45:19 GMT

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc:

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

Cordial saludo, adjuntamos presupuesto que estaba para presentar año en la asamblea.

--

Cordialmente;

GUSTAVO RATIVA AVILA

ADMINISTRADOR DELEGADO - ADMINISTRACIONES ECO S.A.S.

Bogotá D.C. | Colombia
PBX. +(57) 320 1097 / CEL. +(57) 321 369 4698

Correo: edificiobulevar42ph@gmail.com

AVISO LEGAL: Nos permitimos informar que los datos personales que se han recogido por medio de este canal serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y demás decretos reglamentarios y complementarios. Este correo electrónico contiene información confidencial del **EDIFICIO BULEVAR 42 PH**. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 del 5 de enero de 2009 y demás normas concordantes. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos inmediatamente a través del teléfono (571) 3201097, escribanos al correo electrónico edificiobulevar42ph@gmail.com y proceda a eliminar el correo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización expresa. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo electrónico y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que **no está autorizado** para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este correo o sus anexos. Si usted ha recibido este correo por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
EDIFICIO BULEVAR 42 PH.

 presupuesto 2022 edif bulevar 42.pdf
276K

Ana Torres <asistenteadministrativo@bca-sas.com>

6 de abril de 2022, 17:56

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Buenas tardes sr administrador. Gracias

Get [Outlook for Android](#)

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

Sent: Wednesday, April 6, 2022 5:44:10 PM

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>; INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>; Jairo E. Guerrero <guerrerojairo@hotmail.com>; darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>; Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>; KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>; Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>; Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>; Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>; Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

[El texto citado está oculto]

Ilma gonzalez baquero <ilma607@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

6 de abril de 2022, 20:00

Buen día. Para cuando quedó la Asamblea?

[El texto citado está oculto]

Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

6 de abril de 2022, 21:47

Gustavo me puede enviar el presupuesto en excel por favor, para poder hacer la revisión de la que hablamos en la reunión de Consejo de hoy?

Gracias

Natalia Pinzón A.

[El texto citado está oculto]

Juan Jose Ferreira T. <juanj.ferreira@yahoo.com>

7 de abril de 2022, 16:27

Responder a: juanj.ferreira@yahoo.com

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Encuentro un error en el item VIGILANCIA puesto que la suma de porcentajes de TORRES y LOCALES no suma 100% como si lo hacen todos los demás ítems.

El valor de VIGILANCIA, siendo coherente con los otros ítems (28,42%) es de \$13.493.024 / mes o \$161.916.294 / año.

SERVICIOS GENERALES	611.824.800	600.066.390		55.356.124	664.273.494	39.623.914	475.486.967	71,58%	13.871.104	166.453.245	28,42%
Servicio Aseo	100.320.000	85.408.234	10,70%	7.878.910	94.546.915	5.639.723	67.676.682	71,58%	2.239.186	26.870.233	28,42%
Vigilancia	511.504.800	514.658.156	10,70%	47.477.215	569.726.579	33.984.190	407.810.285	71,58%	11.631.918	139.583.012	24,50%
MANTENIMIENTOS	159.501.000	174.719.157		15.459.956	195.506.295	9.593.000	140.951.119	71,58%	4.549.000	63.409.693	28,42%

Agradezco lo modifiquen para no tener MAS inconvenientes de los que hasta ahora tenemos

Cordialmente,

Juan Jose Ferreira T.
(57) 314 4005602 / (57) 315 3483444

[El texto citado está oculto]

Juan Jose Ferreira T. <juanj.ferreira@yahoo.com>

7 de abril de 2022, 16:33

Responder a: juanj.ferreira@yahoo.com

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracioneseco.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Buenas tardes. Sería de gran utilidad, para la **sana** discusión, el compartir de dónde se obtienen los diferentes porcentajes que asignan a los items de las TORRES y los LOCALES. Por qué 71,58% a TORRES y 28,42% a LOCALES? En qué se basaron para obtener estos valores?

Por otro lado también sería bueno conocer el estudio hecho por el consejo que los LOCALES pretenden usar para modificar estos porcentajes y también los valores a los que aspiran los LOCALES para tener una idea clara de las consecuencias en valor para las TORRES.

Agradezco su valiosa y pronta respuesta.

Cordialmente,

Juan Jose Ferreira T.
Propietario 1210
(57) 314 4005602 / (57) 315 3483444

El 06/04/2022 a las 17:44, EDIFICIO BULEVAR 42 escribió:

[El texto citado está oculto]

Soporte Tecnico <mcmoreno35@hotmail.com>

7 de abril de 2022, 16:57

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

por favor me pueden enviar la información de la nueva reunión que es el día de hoy, pues no encuentro dicho correo de convocatoria y tampoco se cual es mi usuario y contraseña

cordialmente,

María Consuelo Moreno Pineda
C.C. 41.609.703
cel 3106965881

De: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 5:44 p. m.

Para: Presidencia <presidencia@administracioneseco.com>; INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>; Jairo E. Guerrero <guerrerojairo@hotmail.com>; darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>; Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>; KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>; Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>; Gabriel Turbay

<gabrielturbay@hotmail.com>; Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>; Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>
Asunto: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

7 de abril de 2022, 18:13



No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a innovacion@inmueblesventadirecta.com. Gmail lo seguirá intentando durante 47 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Final-Recipient: rfc822; innovacion@inmueblesventadirecta.com

Action: delayed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Last-Attempt-Date: Thu, 07 Apr 2022 16:13:10 -0700 (PDT)

Will-Retry-Until: Sat, 09 Apr 2022 15:44:05 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO

<anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: innovacion@inmueblesventadirecta.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>

8 de abril de 2022, 16:35

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, "Juan Jose Ferreira T. Date" <juanj.ferreira@yahoo.com>, Beatriz Jaramillo <b_jaramillo3@hotmail.com>

Buenas tardes, envío para su conocimiento un análisis que hemos hecho los locales sobre los cobros que la PH hizo a algunos de los locales por concepto de administración en el año 2021. En el cuadro se encuentran el valor que correspondería por concepto de administración a los locales en caso de cobrarse de acuerdo con los coeficientes de copropiedad reflejados en el Reglamento (participación política) tal como la administración y la Revisora Fiscal informan es el procedimiento para hacerlo. El valor real que nos cobraron en 2021. La diferencia en pesos de lo que en teoría nos deberían cobrar y lo que nos están cobrando, finalmente el porcentaje adicional que ese exceso representa. Esto muestra que actualmente no solamente nos están cobrando por los coeficientes de copropiedad, es decir por el mantenimiento de áreas a las que no tenemos acceso, sino que además nos cobran en promedio el 150% de los coeficientes.

Tal vez sería bueno que algunos apartamentos hagan el mismo ejercicio para saber si sucede lo mismo ya que al no dar 100% la suma de coeficientes el excesivo cobro también puede estar presentándose en las torres de apartamentos.

Que tengan un feliz día

Natalia Pinzón

El jue., 7 de abril de 2022 8:32 p. m., Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]

 **comparativo valor por coeficiente vs valor cobrado pdf.pdf**

102K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

8 de abril de 2022, 18:18

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com



No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a **innovacion@inmueblesventadirecta.com**. Gmail lo seguirá intentando durante 23 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of [inmueblesventadirecta.com](https://www.inmueblesventadirecta.com) responded with code SERVFAIL

Final-Recipient: rfc822; innovacion@inmueblesventadirecta.com

Action: delayed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of [inmueblesventadirecta.com](https://www.inmueblesventadirecta.com) responded with code SERVFAIL

Last-Attempt-Date: Fri, 08 Apr 2022 16:18:32 -0700 (PDT)

Will-Retry-Until: Sat, 09 Apr 2022 15:44:05 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: innovacion@inmueblesventadirecta.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Beatriz Jaramillo <b_jaramillo3@hotmail.com>

8 de abril de 2022, 21:45

Para: Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>, EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, "Juan Jose Ferreira T. Date" <juanj.ferreira@yahoo.com>

Cordial saludo para todos.

Confirmando recibido el cuadro anexo por la señora Natalia Pinzón.

Quedo atenta para la recepción de la información solicitada.

Atentamente,

Beatriz Jaramillo Franco
Celular 3153510281

De: Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>

Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 4:35 p. m.

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>; Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>; INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>; Jairo E. Guerrero <guerrerojairo@hotmail.com>; Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>; KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>; Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>; Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>; Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>; Juan Jose Ferreira T. Date <juanj.ferreira@yahoo.com>; Beatriz Jaramillo <b_jaramillo3@hotmail.com>

Asunto: Re: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

[El texto citado está oculto]

myriam rosas <myriam_rosas05@yahoo.com>

9 de abril de 2022, 6:56

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

9

09 de abril de 2022

Don Gustavo buenos días

Acuso recibo del documento citado en el presente

Gracias

Un fuerte abrazo

Cordial saludo,

Myriam Rosas

Propietaria Apto. 1109 y 1110- PARQ. 101- 102 DEP. 47 y 49 Torre 1

Correo electrónico: myriam_rosas05@yahoo.com

Cel. 310-3171764

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

9 de abril de 2022, 22:34



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **innovacion@inmueblesventadirecta.com** porque no se ha encontrado el dominio inmueblesventadirecta.com. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Final-Recipient: rfc822; innovacion@inmueblesventadirecta.com

Action: failed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Last-Attempt-Date: Sat, 09 Apr 2022 20:34:26 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: innovacion@inmueblesventadirecta.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
Para: Administración Gustavo Rativa <gustavo.rativa@hotmail.com>

18 de abril de 2022, 16:19

TEMAS DE PPTO

[El texto citado está oculto]

----- Forwarded message -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: innovacion@inmueblesventadirecta.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

[El texto citado está oculto]

Jaime Hernando Malagon Barinas <jaime.malagon@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

19 de abril de 2022, 11:44

Buen día

Por favor me confirman fecha, hora y medio de la Asamblea año 2022

Cordial saludo,

Jaime Malagón-Barinas

El 6/04/2022, a la(s) 5:44 p.m., EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]

 **presupuesto 2022 edif bulevar 42.pdf**
276K

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
Para: Jaime Hernando Malagon Barinas <jaime.malagon@gmail.com>

19 de abril de 2022, 12:05

Cordial saludo, creemos que el día de mañana se este enviando la nueva convocatoria.

[El texto citado está oculto]

Juan Jose Ferreira T. <juanj.ferreira@yahoo.com>

21 de abril de 2022, 12:49

Responder a: juanj.ferreira@yahoo.com

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielrturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Respetados señores, buenas tardes. Agradezco me hagan conocer el estado de la convocatoria a la CONTINUACION DE LA ASAMBLEA 2021, que será presencial como se acordó en la última reunión virtual

Cordialmente,

Cordialmente,

Juan Jose Ferreira T.
Propietario Ap 1-210
CC 79.506.506
(57) 314 4005602 / (57) 315 3483444

El 06/04/2022 a las 17:44, EDIFICIO BULEVAR 42 escribió:

[El texto citado está oculto]

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
Para: Juan Jose Ferreira T <juanj.ferreira@yahoo.com>

21 de abril de 2022, 14:06

Cordial saludo, con mucho gusto le informamos que la nueva convocatoria será para el día 12 de Mayo , de manera presencial. Ya estaremos enviando la comunicación oficial.



Libre de virus. www.avg.com

[El texto citado está oculto]

Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>
Para: "Juan Jose Ferreira T. Date" <juanj.ferreira@yahoo.com>

25 de abril de 2022, 11:21

Cc: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>

Buenas tardes señor Juan José, habíamos decidido en la reunión de Consejo pasada citar para la primera semana de mayo de tal manera que los copropietarios tuvieran los 15 días posteriores a semana santa para revisar los documentos que desearan en la oficina de administración. Mañana en la tarde tenemos reunión de Consejo para hacer seguimiento, tan pronto sepamos la razón de la demora le estaremos contando.

Feliz día

Natalia Pinzón A.

El jue, 21 abr 2022 a las 12:49, Juan Jose Ferreira T. (<juanj.ferreira@yahoo.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

Inmobiliaria Portico Ltda <portico.inmobiliaria@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

25 de abril de 2022, 13:31

Buen día, saludo cordial.

por favor informar si ya tienen la nueva fecha para la asamblea

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

BELKIS NEIRO

Asistente de Gerencia

Pórtico Inmobiliaria

Tel: 2570688 - 3134190290

Horarios:

Lunes-viernes 8:00 am - 5:00 pm

Sábados 9:00 am - 1:00 pm

[El texto citado está oculto]

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
Para: Inmobiliaria Portico Ltda <portico.inmobiliaria@gmail.com>

25 de abril de 2022, 14:19

Cordial saludo, si señora. Esta determinada para el 12 de Mayo de manera presencial. La respectiva comunicacion les sera enviada el dia de mañana.

[El texto citado está oculto]

Inmobiliaria Portico Ltda <portico.inmobiliaria@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

27 de abril de 2022, 12:08

Buen día, saludo cordial.

Buen día, estoy a la espera de la información completa sobre la asamblea

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

BELKIS NEIRO

Asistente de Gerencia

Pórtico Inmobiliaria

Tel: 2570688 - 3134190290

Horarios:

Lunes-viernes 8:00 am - 5:00 pm

Sábados 9:00 am - 1:00 pm



Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]



Libre de virus. www.avast.com



Derecho de petición de información especial urgente a entidad privada

1 mensaje

Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com> mié., 16 de marzo de 2022 a la hora 11:02 p. m.
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

Señor
GUSTAVO RATIVA AVILA
Administrador
P.H. BULEVAR 42

DERECHO DE PETICION DE INFORMACIÓN ESPECIAL URGENTE

NATALIA PINZON ARIAS, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con C.C. 52.645.813 de Bogotá, obrando en mi calidad de representante legal de COMFORT ZONE S.A. (antes CL&X LTDA), propietaria del Local 2 del Bulevar 42, teniendo en cuenta los siguientes HECHOS:

PRIMERO: Para el año 2020 el presupuesto mensual del PH. BULEVAR 42 era de \$83.112.000 y, ese mismo año esa administración facturó mensualmente al local 2, por concepto de contribución a las expensas comunes, la suma de \$724.000 mensuales.

SEGUNDO: Para el año 2021 el presupuesto mensual del PH. BULEVAR 42 era de \$87.361.700 y, ese mismo año esa administración facturó mensualmente al local 2 por concepto de contribución a las expensas comunes la suma de \$749.000 mensuales.

TERCERO: Hemos recibido de usted propuesta de presupuesto mensual para el año 2022 por un valor de \$92.528.716,34 mensuales y para este presupuesto mensual propone un cobro equivalente a \$456.188 también mensuales como aporte a las expensas comunes de la P.H.

CUARTO: lo anterior se puede resumir en el siguiente cuadro:

QUINTO: Mediante correo electrónico de 9 de marzo del 2022 a las 6:39 pm esa administración manifestó que el cobro por concepto de expensas comunes del local 2 para el año 2021 actualizado (cobro actual) debería ser la suma de \$447.837, lo cual no corresponde con la suma que esa misma administración factura mensualmente por ese concepto.

PETICION CONCRETA:

PRIMERA: En ejercicio del derecho de petición de información, de la manera mas comedida solicito a usted que en su calidad de administrador de la Propiedad Horizontal Bulevar 42 se sirva indicar Cuales fueron las bases, procedimiento de cálculo y operaciones matemáticas utilizados para cobrar el valor de contribución a expensas comunes del Local 2 de la P.H. Bulevar 42 para los años 2020 y 2021.

Esta información es fundamental para asistir y defender mis derechos ante la Asamblea Ordinaria Anual de copropietarios, razón por la cual, comedidamente le solicito se sirva remitir su respuesta antes de que ella tenga lugar.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la dirección electrónica pinzonnatalia26@gmail.com

RAZONES DE LA PETICION

La información solicitada es esencial para el ejercicio de mis derechos fundamentales que han venido siendo afectados por la Propiedad Horizontal y es indispensable para ser presentada ante la Asamblea Ordinaria y/o como prueba.

Por lo anterior, de la manera mas comedida solicito dar respuesta a esta petición en los términos establecidos por la secretaría de Hábitat y que puede consultar en

<https://www.habitatbogota.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/preguntas-frecuentes/5-cuantos-dias-tardan-en-responder-un-derecho-de-peticion#:~:text=Deben%20resolverse%20en%20el%20t%C3%A9rmino,d%C3%ADas%20siguientes%20a%20su%20recepci%C3%B3n.&text=Derecho%20fundamental%20que%20tiene%20toda,particular%20y%20a%20obtener%20pronta%20resoluci%C3%B3n>

Atendiendo a que el PH Bulevar 42 es una entidad privada y a la situación de indefensión a la que nos hemos visto sometidos los locales comerciales que conforman una minoría que ha venido sufriendo un perjuicio económico reiterado y actual, respetuosamente le solicito dar respuesta oportuna a esta petición de información

Con toda atención.

NATALIA PINZON ARIAS

C.C. 52.645.813



Bogotá D.C. Abril 7 de 2022.

Señora
NATALIA PINZON
CONFORT ZONE S.A.
Ciudad.

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICION.

Acusamos recibo de su Derecho de Petición, y estando dentro de los términos legales procedemos a darle respuesta en los siguientes términos.

AL HECHO PRIMERO: Es cierto como lo corrobora la señora contadora Sra. Martha Pineda.

AL HECHO SEGUNDO: Es cierto como lo corrobora la señora contadora Sra. Martha Pineda.

AL HECHO TERCERO: Como usted lo manifiesta en su Derecho de Petición, donde señala que ha recibido la propuesta de presupuesto para el año 2022, la cual no está en firme, sino por el contrario es una información privilegiada para los consejeros de administración los cuales tienen que revisarla para su estudio y aprobación para ser presentada a la Asamblea.

AL HECHO CUARTO: Es la misma respuesta del Hecho Tercero.

AL HECHO QUINTO: Es la misma respuesta del Hecho Tercero.

CON REFERENCIA A LA PETICION EN CONCRETO: La contabilidad de la copropiedad se está llevando bajo el programa contable SISCO, manejado por la contadora MARTHA PINEDA, quien con dicho aplicativo y de conformidad con el coeficiente de copropiedad determina las bases contables para el cálculo para la contribución de las expensas comunes, específicamente la del Local 2 y demás copropiedades conformantes del Edificio Bulevar 42. Con revisión de la administración y revisoría fiscal.

Con lo anterior doy respuesta al Derecho de Petición, presentado.

Att,





LUIS CARLOS DIAZ ALVAREZ
ADMINISTRACIONES ECO S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL EDIFICIO BULEVAR 42 PH.





SEÑOR

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

Radicado:	11001310300420220040900
Referencia:	VERBAL DE IMPUGNACION DE ACTA DE ASAMBLEA
Demandante:	COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA
Demandado:	EDIFICIO BULEVAR 42 P.H.

ASUNTO: EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO.

SINDY FONSECA CORRECHA, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No 338.263 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con cédula de Ciudadanía No 1023.896.731, inscrita en el registro nacional de abogados con el Email:abogada.fonsecaconsultores@gmail.com, actuando en calidad de apoderada judicial del EDIFICIO BULEVAR 42 P.H, presento EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO dentro de los términos de Ley.

1. EXCEPCIONES PREVIAS – ART 100 C.G.P. – No 5.

1.1. Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales.

1.1.1. Incongruencia entre el objeto del poder otorgado y las pretensiones de la demanda.

Revisado el poder que se anexa con la subsanación de la demanda (11SubsanaciónParte1.pdf), se logra vislumbrar que la señora NATALIA PINZON ARIAS, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa COMFORT ZONE S.A. (RELOAD), otorga poder para “para que inicie, solicite y lleve hasta su fin el proceso tendiente a la **ANULACIÓN** del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS del EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL”.

Las pretensiones de la demanda son claras al solicitar la INEFICACIA, NULIDAD ABSOLUTA y/o INEXISTENCIA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS llevada a cabo el 11 de agosto de 2022.



La suscrita, no logra entrever pretensión dirigida a la anulación del acta, entendiéndose como anulación lo preceptuado en el artículo 900 del Código de Comercio, “*Será anulable el negocio jurídico celebrado por persona relativamente incapaz y el que haya sido consentido por error, fuerza o dolo, conforme al Código Civil esto en razón*”.

Es necesario resaltar el hecho que no es lo mismo anulación, que nulidad absoluta, como lo quiere hacer ver la parte actora, la pretensión de anulación (nulidad relativa código de comercio) solo puede ejercerla aquel contratante que la ley ha querido proteger –en razón a su incapacidad o su consentimiento– o sus causahabientes.

El artículo 74 del CGP, es claro frente a la estructura del poder ya que los asuntos deberán estar determinados y claramente identificados, dando como conclusión que el togado de la parte actora solo podrá pretender los asuntos para los que fue encomendado y estos se encuentren descritos en el poder.

Mal hace el apoderado de la parte actora en solicitar una serie indiscriminada de pretensiones, cuando solo fue facultado para solicitar la ANULACIÓN o NULIDAD RELATIVA, pretensión que no se ve reflejada en el cuerpo de la demanda.

1.1.2. Indebida acumulación de pretensiones.

Visiblemente existe una acumulación indiscriminada de pretensiones, todas en un solo párrafo, además de no tener presente que cada solicitud genera una consecuencia distinta, además de no sustentar de manera individual las razones por las cuales solicita la “INEFICACIA Y/O INEXISTENCIA Y/O NULIDAD ABSOLUTA”, reiterando que cada una de estas, tiene unos requisitos específicos y genera una sanción diferente, encontrándose en el capítulo VII del código de comercio.

Por último, reitero que el poder otorgado es claro frente al objeto para el que fue otorgado; “*para que inicie, solicite y lleve hasta su fin el proceso tendiente a la **ANULACIÓN** del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS (sin número) del EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, que tuvo lugar el pasado 11 de agosto de 2022 en las instalaciones de la copropiedad en la Ciudad de Bogotá*”,

El poder NO fue otorgado para realizar la impugnación del acta de asamblea extraordinaria de copropietarios



fecha el 11 de agosto del año 2022, si hubiese sido otorgado para este proceso, permitiría al togado solicitar de manera abierta en las pretensiones lo preceptuado en el capítulo VII del código de comercio.

1.1.3. Insuficiencia del poder conferido.

Se observa que en escrito visto a folio, (11SubsanaciónParte1.pdf), la señora demandante otorga poder para “ (...) para que inicie, solicite y lleve hasta su fin el proceso tendiente a la ANULACIÓN del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS del EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL”

Mientras que en el encabezado de la demanda manifiesta lo siguiente; “(...) representada legalmente por NATALIA PINZON ARIAS de la manera más respetuosa interpongo DEMANDA DE IMPUGNACIÓN DEL ACTA de ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS del. EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la CALLE 41 A # 8 - 25 de esta ciudad, que tuvo lugar el pasado 11 de agosto de 2022, sociedad ADMINISTRACIONES ECO S.A.S. con Nit: 830055499-9”

Y en las pretensiones de la demanda manifestaron lo siguiente: “Sírvese señor Juez declarar la INEFICACIA y/o NULIDAD ABSOLUTA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS llevada a cabo el 11 de agosto de 2022 ... Sírvese señor Juez declarar la INEFICACIA Y/O INEXISTENCIA Y/O NULIDAD ABSOLUTA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS llevada a cabo el 11 de agosto de 2022 ... Sírvese señor Juez declarar la INEFICACIA Y/O INEXISTENCIA Y/O NULIDAD ABSOLUTA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA Demanda IMPUGNACION ACTA ASAMBLEA COPROPIETARIOS (...)”

Considero que entre el poder y la demanda existe una insuficiencia, toda vez que tratándose de un poder especial, amplio y suficiente, el artículo 74 del C.G.P, exige que en el mismo se determine claramente los asuntos de modo que no puedan confundirse con otros.

2. EXCEPCIONES DE MERITO.

2.1. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.

El acta de la que se busca la **ANULACIÓN** (Conforme a lo manifestado por la señora NATALIA PINZON ARIAS, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) o en su defecto impugnación se emitió el día 11 de agosto del año 2022, “ Solo podrá proponerse, so pena de caducidad, dentro de



los dos (2) meses siguientes a la fecha del acto respectivo”
Art. 382 C.G.P.

La presente acción fue radicada el día 13 de octubre del año 2022 a las 11:04:04 am, como consta en el acta de reparto con secuencia 27442 (04ActaReparto.pdf), es decir fuera del termino establecido por la ley, entendiéndose que la caducidad de la acción.

2.2. Indebida interpretación del artículo 39 de la ley 675 de 2011, frente a la convocatoria de asamblea general extraordinaria.

El artículo 39 de la ley 675 de 2011, no establece de forma taxativa un tiempo en el cual se realizará asamblea extraordinaria. *“Se reunirá en forma extraordinaria cuando las necesidades imprevistas o urgentes del edificio o conjunto así lo ameriten, por convocatoria del administrador, del consejo de administración, del Revisor Fiscal o de un número plural de propietarios de bienes privados que representen por lo menos, la quinta parte de los coeficientes de copropiedad”.*

PRUEBAS

Solicito se decreten y tengan en cuenta:

DOCUMENTALES:

1- El escrito demandatorio y sus anexos.

NOTIFICACIONES

La suscrita en la carrera 7 No 12b-65 oficina 801 de la ciudad de Bogotá D.C

Email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com

El domicilio de las partes se mantienen las notificaciones en que aparecen en el cuerpo de la demanda.

Del Señor Juez, respetuosamente,

SINDY FONSECA CORRECHA.

T.P. No 338.263 EXP POR EL C.S.J.

C.C. No 1'023.896.731 EXP EN BOGOTÁ D.C. CEL: 323 488 3767.

Email: Abogada.fonsecaconsultores@gmail.com

CONTESTACIÓN DEMANDA Y PRESENTACIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO .
RAD: Rad: 11001310300420220040900

Fonseca Abogados <abogada.fonsecaconsultores@gmail.com>

Lun 27/02/2023 5:18 PM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 SEÑOR

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

Radicado:	11001310300420220040900
Referencia:	VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA
Demandante:	COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA
Demandado:	EDIFICIO BULEVAR 42 P.H.

Asunto: Contestación de la demanda y presentación de excepciones previas y de mérito.

SINDY FONSECA CORRECHA, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No 338.263 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con cédula de Ciudadanía No 1'023.896.731, inscrita en el registro nacional de abogados con el [Email:abogada.fonsecaconsultores@gmail.com](mailto:abogada.fonsecaconsultores@gmail.com), actuando en calidad de apoderada judicial del EDIFICIO BULEVAR 42 P.H, me permito en tiempo CONTESTAR LA DEMANDA Y PRESENTAR EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MÉRITO de la referencia incoada por los señores COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA.

Informó al despacho que ratificó la contestación, enviada desde este email a las 4:59 pm y envió nuevamente la documentación, pero en debido orden.

Sindy Fonseca

Abogada.

Especialista en Derecho Administrativo | Fonseca Consultores Legales.

☎ 323 4883767

✉ abogada.fonsecaconsultores@gmail.com.

📍 carrera 7 #12b - 65 b. Oficina 205 a.





FONSECA
CONSULTORES LEGALES

SEÑOR

CENTRO DE CONCILIACIÓN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

RAD:	141187
REF:	Audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho
CITANTES:	ARIEL ARMANDO LLANO MEDINA, COMFORT ZONE ,GABRIEL GIL GALVES,INVERSIONES SUAMON ,QUILYAM CASALLAS SALINAS,MARIA JIMENA MUNERA ALVAREZ,FERNANDO RODRIGUEZ FORERO,LUZ MARINA GONZALEZ Y JESUS ALBERTO VALERO GUEVARA
CITADOS:	REPRESENTANTE LEGAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BULEVAR 42 PH

CARLOS ALBERTO RINCON CETINA, mayor y vecino de Bogotá D.C. identificado con la cédula de ciudadanía No. 74084479, obrando en nombre y representación de ECOSEVIS EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS S A S[®], sociedad debidamente constituida y registrada en la Cámara de Comercio, Sociedad identificada con NIT: 900.939.759-7, quien actúa como administrador y representante legal del **EDIFICIO BULEVAR 42 P.H.**, Persona Jurídica sin ánimo de lucro, registrada en la Alcaldía Local de Chapinero, y con NIT 900.362.389-7 ubicado en la Calle 41A No. 8-25 de Bogotá D.C, por medio de este escrito manifiesto ante usted, que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como apoderada a la Doctora **SINDY FONSECA CORRECHA**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la Ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No 338.263 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con cédula de Ciudadanía No 1'023.896.731 de Bogotá D.C, con email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com, para que me represente dentro del proceso en referencia.

Mi apoderada cuenta con amplias facultades en especial las de gestionar, transigir, desistir, reasumir, sustituir, CONCILIAR, notificarse, recibir, entregar, solicitar, acordar, interponer, recursos y en general ejecutar todos los actos tendientes a la defensa de mis intereses; consagradas en el artículo 77 del C.G.P.

Atentamente;


CARLOS ALBERTO RINCON CETINA.

EDIFICIO BULEVAR 42 PH

NIT. 900.362.389-7

Acepto;

SINDY FONSECA CORRECHA.

T.P. No 338.263 expedida C.S.J.

C.C. No 1'023.896.731 de Bogotá D.C.

Email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com

Cel: 3234883767

NOTARIA

40

DILIGENCIA DE PRESENTACION Y RECONOCIMIENTO

La suscrita Notaria Cuarenta certifica que este escrito dirigido a

CENTRO DE CONCILIACION CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

RINCON CETINA CARLOS ALBERTO

con C.C. 74084479 y T.P. y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto



Bogotá D.C. 2010212023 a las 3.05.57 p.m.

kjhijk86hh68h6m

Verifique este documento en www.notariaonline.com



YVEM78T69690LGF6

Victoria C. Saavedra Saavedra
FIRMA

CENP

VICTORIA C. SAAVEDRA SAAVEDRA
NOTARIA 40 BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature]



FONSECA
CONSULTORES LEGALES

SEÑOR

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

RAD:	11001310300420220040900
REF:	VERBAL DE IMPUGNACION DE ACTA DE ASAMBLEA
DTE:	COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA
DDO:	CONJUNTO RESIDENCIAL BULEVAR 42 PH

CARLOS ALBERTO RINCON CETINA, mayor y vecino de Bogotá D.C. identificado con la cédula de ciudadanía No. 74084479, obrando en nombre y representación de ECOSERVIS EMPRESA DE CONSULTORIA Y SERVICIOS S A S", sociedad debidamente constituida y registrada en la Cámara de Comercio, Sociedad identificada con NIT: 900.939.759-7, quien actúa como administrador y representante legal del **EDIFICIO BULEVAR 42 P.H.**, Persona Jurídica sin ánimo de lucro, registrada en la Alcaldía Local de Chapinero, y con NIT 900.362.389-7 ubicado en la Calle 41A No. 8-25 de Bogotá D.C, por medio de este escrito manifiesto ante usted, que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como apoderada a la abogada **SINDY FONSECA CORRECHA**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la Ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No 338.263 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con cédula de Ciudadanía No 1'023.896.731 de Bogotá D.C, con email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com, para que me represente dentro del proceso en referencia.

Mi apoderada cuenta con amplias facultades en especial las de gestionar, transigir, desistir, reasumir, sustituir, CONCILIAR, notificarse, recibir, entregar, solicitar, acordar, interponer, recursos y en general ejecutar todos los actos tendientes a la defensa de mis intereses; consagradas en el artículo 77 del C.G.P.

Atentamente;


CARLOS ALBERTO RINCON CETINA

EDIFICIO BULEVAR 42 PH

NIT. 900.362.389-7

Acepto;

SINDY FONSECA CORRECHA.

T.P. No 338.263 expedida C.S.J.

C.C. No 1'023.896.731 de Bogotá D.C.

Email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com

Cel: 3234883767

NOTARIA

40

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

La suscrita Notaria Cuarenta certifica que este escrito dirigió a

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ fue presentado personalmente por

RINCON CETINA CARLOS ALBERTO

con C.C. 74084479 y T.P.

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto



Bogotá D.C. 20/02/2023 a las 3:06:24 p.m.

987088917717jm

Verifique este documento en www.notariacuarenta.com

2JTZCOWB0VT04BUY

Victoria C. Saavedra Saavedra
FIRMA

CENP

VICTORIA C. SAAVEDRA SAAVEDRA
NOTARIA 40 BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature]

CARLOS ALBERTO RINCON CETINA
CALLE BOLIVAR 42 73
BOLIVAR 7301001
BOGOTÁ
TEL: 300 500 5000
CORREO: rinconcetina@notariacuarenta.com
C.C. 74084479



**ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR**

34 mensajes

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

6 de abril de 2022, 17:44

Para: Presidencia <presidencia@administracionesecho.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevigg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cco: Olga Constanza Medina Bonilla <constanzadperez@hotmail.com>, Martha Dolis Valderrama Ariza <mdva4@hotmail.com>, Laura Valencia <laurisvalenciaq@gmail.com>, "Daniel Zapata Rueda DZR." <danielzapatarueda@gmail.com>, Administraciones - Espacio Inmobiliario <administraciones@espacioinmobiliario.co>, carlos suarez <carlos01000@hotmail.com>, gabriel suarez <gasarez@yahoo.com>, gladys becerra <glabesan61@hotmail.com>, Ilma gonzalez baquero <ilma607@gmail.com>, Juan Jose Ferreira T <juanj.ferreira@yahoo.com>, cesarinf@hotmail.com, Cesar Hernandez <cesarihf@gmail.com>, Jose Humberto Cantillo Silva <josehumberto.cantillo@gmail.com>, Diomar Cleves <ecohagamos@gmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, Reyes Antelo <ryainmobiliaria@gmail.com>, Vivian Antelo <reyes.antelo@gmail.com>, Inmobiliaria Portico Ltda <portico.inmobiliaria@gmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Beatriz Molina Orozco <beatrizmolinaorozco@gmail.com>, Ed Vasquez <vasquezed@yahoo.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Celer Inmobiliaria <celer.inmobiliaria@gmail.com>, Ana Hernandez <anaghb57@gmail.com>, Carlos Augusto Barbosa Ayala <carbaraya@gmail.com>, Fernando Jaramillo <fdojaramilloarias@gmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Jorge Antonio Yepes Velez <Jorge.Yepes@epm.com.co>, andrea sanchez <andrea.j.sanchez.salas@gmail.com>, Ana Karime Duran <karimeduran@gmail.com>, Andrea Estevez Sanchez <maesandrea@hotmail.com>, enino4811@gmail.com, Olga Liliana Niño Cuervo <OLGALILI@gmail.com>, "INMOBILIARIA MUÑOZ S.A.S." <inmobiliariamunoz@hotmail.com>, Ana Lucy Villamil <analucyvillamil@yahoo.com>, Ana ELSA Caceres <caceresanae@hotmail.com>, ANA GLADYS ALDANA MALPICA <anglalma59@gmail.com>, Gloria Ines Vasquez <gvasquezinmobiliaria@gmail.com>, ramirez mejia rubio compañía ltda <rmrinmobiliaria@hotmail.com>, Caterin Gonzalez <admoninmobiliariapanamericana@gmail.com>, Laura liliana Delgado <lauralilianad@hotmail.com>, dianaangelica.diaz@gmail.com, mauriciogaspar011@hotmail.com, Blanca Stella Aponte Jimenez <bsapontejimenez@gmail.com>, Lucia Triana <belutriana@gmail.com>, Jaime Hernando Malagon Barinas <jaime.malagon@gmail.com>, Liliana Ardila <administracionesbogota@araujoysegovia.com>, Andrea Marcela Reyes Rodriguez <kansyy@gmail.com>, Mizaël Roa <mizarcpy@gmail.com>, felipe ramirez <felram@gmail.com>, OMAR ESPITIA TORRES <innovacion@inmueblesventadirecta.com>, Efrain Augusto Amezcua bernal <ameaugusto@yahoo.es>, Amanda Tunjano <atunjano@promeals.co>, Oskar Ariza <oskar.ariza@hotmail.com>, Gerardo Iván Mesias R <g.mesias@hotmail.com>, Nubia Stella Hernández Barbosa <nshernandezb@hotmail.com>, José Alberto Tovar Moreno <jalbertotovarm@gmail.com>, omar molano rosas <omarmolano31@hotmail.com>, Fernando aconcha <aconchaf@yahoo.com>, Maria Baez <mjbasati@yahoo.com>, EDUARDO DELREAL <delreal.eduardo@gmail.com>, manzana inmobiliaria <manzanainmobiliaria@hotmail.com>, hernando.ortiz@ecopetrol.com.co, Leonardo Cepeda <lcepeda@gmail.com>, oscar augusto guerrero franco <oscarguerrero07@hotmail.com>, MARIA FERNANDA RAMIREZ OSPINA <ormafer@hotmail.com>, Servicio Al Cliente <servicioalcliente@inmobiliariapremium.com>, gloriabelen93@gmail.com, maria fernanda avila velez <avilamafe@hotmail.com>, Arturo Dueñas <ximenar95@hotmail.com>, "Victor H. Borrero R." <vborrero@outlook.com>, Carlos Alberto Ricardo Meza <btoricardo55@gmail.com>, MERY PATRICIA FORERO <mpforero2@hotmail.com>, OSCAR RAMIREZ <oramirez2302@gmail.com>, Jim Torres <jimtorres6@gmail.com>, marcela gomez <marcela.gomez7@hotmail.com>, Andrés Rincón <andresk97@hotmail.com>, Tina Silva <tinamon17@yahoo.com>, Jenny Moncaleano <jennymoon1981@hotmail.co>, j-arevalo1697@hotmail.com, LUIS HORACIO HERNANDEZ <luis_religiosos@hotmail.com>, Rosendo Torres <torres.rosendo@gmail.com>, hvinasco@hotmail.com, Carlos Fabian Florez Valero <florez.carlos@javeriana.edu.co>, adolfo.rebolledo@claro.com.co, odellober@yahoo.com, Ana Espinel <anamariaespinel@hotmail.com>, Olga Patricia Cortes <ocortes@coninsa.co>, gquemba@coninsa.co, Carlos Francisco Pabon <francisco.pabon@gmail.com>, Orlando Escobar <prospectolibre@hotmail.com>, Camila Cárdenas Vela <camilacardenasvela@gmail.com>, Diana Bravo <dianabravor@gmail.com>, prieto elizabeth <eprietos@yahoo.com>, Jose Luis Meza Rueda <joseluismeza@javeriana.edu.co>, myriam rosas <myriam_rosas05@yahoo.com>, jjescobar69@hotmail.com, CAMILO DIAZ <cdiaz@uraki.com.co>

Ian Whitmore <ianinmexico@gmail.com>, luisafernandalopez@hotmail.com, Jaime Alberto González Vivas <jaimeagonzalez@hotmail.com>, CP VD <vdcpatricia@hotmail.com>, Angelita Acero <mayolimbo@gmail.com>, Diana Solar <dianasolarvanegas@gmail.com>, Manuela Santamaria <manuela.santamaria@hotmail.com>, IGNACIO.OJCS@yahoo.es, zuli Ro <zulir@hotmail.com>, 김준흥 <junheungee@gmail.com>, "junheung.kim" <junheung.kim@pantos.com>, Johann Peña <johan.pena@gmail.com>, charlickpc@hotmail.com, Fernanda Alvarez <marife767@hotmail.com>, Andrea Rojas <cartera2@rafaelangel.com.co>, Javier Garay <jgaray@gmail.com>, Area Total <info@areatotalinmobiliaria.com>, carlos alberto velasquez ramirez <carlosavelr@gmail.com>, Daniel Rojas <daniel.rojasarias97@gmail.com>, Pilmo Rojas <pilmo@msn.com>, ARACELLYS MURILLO <chochiss36@hotmail.com>, juan camilo puerto estupiñan <j-camilo99@hotmail.com>, andres_ramirez@hotmail.com, Andres Ramirez Pena <andram@gmail.com>, Beatriz Eugenia Polania <beatrizeugenia2@hotmail.com>, "Viancha Cardenas, Jaime (Col)" <jaime.viancha@claro.com.co>, jaimviac@hotmail.com, everardo venegas <everardovenegasavilan@hotmail.com>, "Camilo A. Flórez" <ingenieriaflorez@gmail.com>, Angel Centeno <ancega1904@hotmail.com>, Tatiana Rojas <tarrocas1@hotmail.com>, FLAVIO ANIBAL SANDOVAL MALLAMA <falkonery102@yahoo.es>, jose manuel pimiento castro <JOMAPIM@yahoo.com>, Administraciones Aaval Ltda <administraciones@aavalltda.com>, José Luis Barrera Orozco <jlbo_5@hotmail.com>, Rosalba Polanco <giraldopolanco@gmail.com>, Contacto Distrito Inmobiliario <contacto@distritoimobiliariodc.com.co>, Roberto Paramo <rparamog@gmail.com>, LUMI ASESORES <ventas@lumiasesores.com>, Luis <lleess2002@hotmail.com>, Consuelo Moreno Pineda <mcmoreno35@hotmail.com>, Vladimir Baquero Venegas <vbaquero@yahoo.es>, blanca flor rojas gallo <blancaflorrojas@hotmail.com>, Ginna Ortega <yorka13@gmail.com>, Carlos Eduardo Guevara Nichoy <carlos.guevara@javeriana.edu.co>, Ancizar Narvaez <ancizar.narvaez@gmail.com>, Ricardo Valdes <ariaspil@hotmail.com>, Oriel Hernández <oriel82@hotmail.com>, tata castro <latatacastro@hotmail.com>, Martha Cruz <marthacruz3@yahoo.com>, Julian Riano <julianriano@gmail.com>, piedecuesta@gmail.com, Martha Avila <marthapavila@gmail.com>, Maria Teresa Lara Rodríguez <mariateresalarodriguez@hotmail.com>, German Eduardo Espinosa Florez <germaneduardoespinosa@gmail.com>, Maria de los Angeles Caro Mayorga <angeles.caro@alfa.com>, Julian Pulido Vargas <jhpulidov@hotmail.com>, Humberto Rueda <hruedari@hotmail.com>, Ana Torres <asistenteadministrativo@bca-sas.com>, Patricia del Pilar Perez Torres <patricia_perez1@hotmail.com>, Manuel Sánchez <masma@une.net.co>, carem alicia salamanca morera <carmenasal@hotmail.com>, Mario Fonseca <mario50fs@gmail.com>, HMaria Acevedo <hmaria958@gmail.com>, CARLOS ALFREDO GIRALDO CAICEDO <carlosgiraldocaicedo@hotmail.com>, Clara Inés Giraldo Mejía <claragiraldomejia@gmail.com>, Dario Jose Perea Solano <djpereas@hotmail.com>, Diego Peñuela <diegopenuelabejarano@hotmail.com>, Jorge Amin Turbay Velandia <jorgeturbay@gmail.com>, Olga Moreno <asistente@inmobiliariasantafedc.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, EDGAR GAONA <EDGAR.GAONA98@yahoo.es>, SAIRA RUEDA CARDENAS <s_rueda2@hotmail.com>, susana gómez <batata.susana@gmail.com>, Consuelo C Gutierrez <consgutz@hotmail.com>, ANDRES amaya castiblanco <andres79a@hotmail.com>, luciicastiblanco cortes@hotmail.com, Misael Murcia García <murciamg@gmail.com>, Derly Aldana <derlyaldana@gmail.com>, hoffen arguello <hoffen.arguello@gmail.com>, constanza virviescas <cvirviescas@yahoo.es>, jcmcalleja@yahoo.es, Zully Mayely Restrepo Castellós <zully.restrepo@ecopetrol.com.co>, zully.restrepo@hotmail.com, Zully Mayely Restrepo Castellós <Zully.Restrepo@ecopetrol.com.co>, Julian Alberto Herrera Murgueitio <herreja@gmail.com>, ana garzon <angilgarfield@hotmail.com>, Laurentino Forero Ruiz <LAUROFORERO@gmail.com>, i_suarez@yahoo.com, puyo52@hotmail.com, claudiacrstancho@gmail.com, JOSE AGUSTIN SANABRIA CHACON <joseagustin.sanabria@gmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Mercedes Ortiz Cañon <merorca@hotmail.com>, Norberto Marin <nmarin54@gmail.com>, amparo salinas valenzuela <amsava_64@hotmail.com>, Rodrigo Suarez <rodrigo.suarez@innvector.com>, Natalia Castiblanco Aguilar <nataliacastiblanco@gmail.com>, Johanna Liliana Ruiz Salcedo <johannalilianar88@gmail.com>, Fredy Jaimes <fmjaimes@yahoo.es>, Hermanas Barrera <familiarbarrerabolivar@gmail.com>, Julio Cesar Mena Muñoz <julio.mena@ecopetrol.com.co>, consuelo giraldo <cogimo10@hotmail.com>, Luz Margarita Jimenez Linares <luzmajili@gmail.com>, Eduardo Sarmiento <sarmiento.roeduardo@gmail.com>, Andres Guerrero <anguesan@gmail.com>, "Eduardo Garces M." <e.garces21@gmail.com>, Luis <LUISCASAS8@hotmail.com>, Mafe <mariafernanda.rs@gmail.com>, Paola Gonzalez <paogon22@gmail.com>, Administraciones - Alianza Profesional CBR Ltda <administraciones@alianzaprof.com>, Diana Katherine Triana Cuesta <dktrianac@unal.edu.co>, hrestreo@yahoo.com, Víctor Hugo Restrepo Botero <vrestrepo@geoandina.net>, JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ <JOLESOMU@gmail.com>, ferney higuera <ferneyh180@yahoo.es>, Andrés Atahualpa Pérez <andresatahualpa@gmail.com>, Mauricio Cortés Cely <mauricio.cortes@live.com>, miguel angel nogera <minogera@gmail.com>, LUZ MARCELA SANDOVAL <luzmarcelasandoval@gmail.com>, Juan Pablo Remolina <juan.remolina@alfa.com.co>, Roberto Borrero <roberto.borrero@gmail.com>, eduardojairo@yahoo.es, Myriam Mercedes Arevalo Martinez <myma9@hotmail.com>, elen289@hotmail.com, Luis Eduardo Cortés Páramo <cortesp.luise@gmail.com>, carlos mauricio fuentes <cfuentes79@hotmail.com>, EDGAR GAONA <edgar.gaona98@yahoo.es>, Mario Puyo <mapb2005@hotmail.com>, María del Pilar Jaramillo Mantilla <jaramillomantilla@hotmail.com>, Kimberly Jineth Suarez Barbosa <kimberly.suarez@simbogota.com.co>, Diana Marcela Quintero Cristancho <diana.quintero@simbogota.com.co>, oscar.quinche@distritoimobiliariodc.com.co, Raul Choconta <tesoreria@betobee.com.co>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>, DOLLY ASTRID MEJIA RESTREPO <doasmere@yahoo.com>, maria esther carvajal <maria.carvajal1@hotmail.com>, FACTURACION LATINA GROUP <facturacionlatingroup@gmail.com>, HERNAN FELIPE GUZMAN ALDANA <felipe.guzman@bbvaseguros.com.co>, Hernan Guzmán <huz22@hotmail.com>,

"LEDDENT Ltda." <leddentltda@hotmail.com>, Giovana Betancur F <gbetancur@acierto.com.co>, Melisa Medina <integraciondeserviciosinm@gmail.com>, administraciones fonnegra gerlein <administraciones@fonnegragerlein.com>, Johanna Tibacan <tesoreria@fonnegragerlein.com>, jfdoinventario@hotmail.com, LUZMA GONZALEZ <luzmagoar@hotmail.com>, Fernando Rodriguez <oftalfer@yahoo.com>, Sonia Yaneth Godoy Rodriguez <soyagoro@gmail.com>, Pedro Guerrero <pegue39@hotmail.com>, luz stella zambrano galeano <luzaga2021@gmail.com>, CLAUDIA ISAZA <gerencia@accioninmobiliaria.com>, Administracion Neoderma <neodermafarmacia@gmail.com>, luzfacaru555@hotmail.com, SERVICIOS INMOBILIARIOS <inmobiliaria@incolpro.com>, santainesbogota@yahoo.com.co, terevillaop@yahoo.es, Jorge Mario Silva Barreto <jorgemariosilva@silvaabogados.com>, Iliana Maria Maya Monsalvo <ilianamaya@silvaabogados.com>, "Alfonso Vargas S." <alfovarsa2008@yahoo.es>, quilyam casallas <quilyam@yahoo.com>, Alessandro Carini <carini.alessandro@gmail.com>, Inmobiliaria Amaya <arrendamientos@inmobiliariaamaya.com>, Rodolfo Gutiérrez <rodolfodobleg@hotmail.com>, Ocel Ltda <gerencia@ocelltda.com>, andreadelpilarb0@gmail.com, SERGIO GARZON <garzonsergio@yahoo.com>, cesar salazar <gerenciaincolpro@gmail.com>, Cesar Salazar <gerencia@incolpro.com>, Marcia Romero <administracion@incolpro.com>, alexander sarmiento rodriguez <alexandersr1981@gmail.com>, Ariel Llano <ariel_llano@yahoo.com.mx>, "Ana Maria" <any15299@hotmail.com>, Fernanda Niño Paez <mafenipa@hotmail.com>, CORTES GARCIA INMOBILIARIA <c_ginmobiliaria@hotmail.com>, Margarita María Duque Ramirez <mmduque@hotmail.com>, Vladimir Fajardo <vladimirfajardo96@gmail.com>, Jesús Valera <javalerag@hotmail.com>, gabriel andres gil gonzalez <cinfilo02@hotmail.com>, andrey romero serrano <andrey7777@hotmail.com>, Jimena Munera <jimenamunera@gmail.com>, camilo pava <camilopava@hotmail.com>, mypazvesga@gmail.com

Cordial saludo, adjuntamos presupuesto que estaba para presentar año en la asamble.

--

Cordialmente;

GUSTAVO RATIVA AVILA

ADMINISTRADOR DELEGADO - ADMINISTRACIONES ECO S.A.S.

Bogotá D.C. | Colombia

PBX. +(57) 320 1097 / CEL. +(57) 321 369 4698

Correo: edificiobulevar42ph@gmail.com

AVISO LEGAL: Nos permitimos informar que los datos personales que se han recogido por medio de este canal serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y demás decretos reglamentarios y complementarios. Este correo electrónico contiene información confidencial del EDIFICIO BULEVAR 42 PH. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 del 5 de enero de 2009 y demás normas concordantes. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos inmediatamente a través del teléfono (571) 3201097, escríbanos al correo electrónico edificiobulevar42ph@gmail.com y proceda a eliminar el correo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización expresa. CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que **no está autorizado** para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este correo o sus anexos. Si usted ha recibido este correo por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 presupuesto 2022 edif bulevar 42.pdf
276K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificibulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **charlickpc@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[DB8EUR05FT030.eop-eur05.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; charlickpc@hotmail.com

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; [hotmail-com.olc.protection.outlook.com](#). (104.47.17.97, the server for the domain [hotmail.com](#).)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[DB8EUR05FT030.eop-eur05.prod.protection.outlook.com](#)]

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: charlickpc@hotmail.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

6 de abril de 2022, 17:44

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **mauriciogaspar011@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [DM6NAM12FT011.eop-nam12.prod.protection.outlook.com]
```

Final-Recipient: rfc822; mauriciogaspar011@hotmail.com

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; hotmail-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.59.161, the server for the domain hotmail.com.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [DM6NAM12FT011.eop-nam12.prod.protection.outlook.com]

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevigg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: mauriciogaspar011@hotmail.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **gquemba@coninsa.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> x6-20020a056808144600b002eee91fcb76sor4137635oiv.86 - gsmt

Final-Recipient: rfc822; gquemba@coninsa.co

Action: failed

Status: 5.1.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try

550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or

550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at

550 5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> x6-20020a056808144600b002eee91fcb76sor4137635oiv.86 - gsmt

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevigg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: gquemba@coninsa.co

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a jennymoon1981@hotmail.co porque no se ha encontrado el dominio hotmail.co. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR DNS type 'mx' lookup of hotmail.co had no relevant answers. DNS type 'aaaa' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR DNS type 'aaaa' lookup of hotmail.co had no relevant answers. DNS type 'a' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR DNS type 'a' lookup of hotmail.co had no relevant answers.

Final-Recipient: rfc822; jennymoon1981@hotmail.co

Action: failed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR

DNS type 'mx' lookup of hotmail.co had no relevant answers.

DNS type 'aaaa' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR

DNS type 'aaaa' lookup of hotmail.co had no relevant answers.

DNS type 'a' lookup of hotmail.co responded with code NOERROR

DNS type 'a' lookup of hotmail.co had no relevant answers.

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: jennymoon1981@hotmail.co

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **zully.restrepo@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[VI1EUR06FT028.eop-eur06.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; zully.restrepo@hotmail.com

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; [hotmail-com.olc.protection.outlook.com](#). (104.47.18.225, the server for the domain [hotmail.com](#).)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[VI1EUR06FT028.eop-eur06.prod.protection.outlook.com](#)]

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: zully.restrepo@hotmail.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500
Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR
----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **hrestreo@yahoo.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
552 1 Requested mail action aborted, mailbox not found
```

Final-Recipient: rfc822; hrestreo@yahoo.com
Action: failed
Status: 5.0.0
Remote-MTA: dns; mta5.am0.yahoodns.net. (67.195.228.111, the server for the domain yahoo.com.)
Diagnostic-Code: smtp; 552 1 Requested mail action aborted, mailbox not found
Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:07 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
To: Presidencia <presidencia@administracionesecho.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino

<josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: hrestreo@yahoo.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

6 de abril de 2022, 17:44

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **diana.quintero@simbogota.com.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> 1a12-20020a056871410c00b000d6fd51ec16sor4724686oab.85 - gsmt

Final-Recipient: rfc822; diana.quintero@simbogota.com.co

Action: failed

Status: 5.1.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at

550 5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> la12-20020a056871410c00b000d6fd51ec16sor4724686oab.85 - gsmtplast-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:16 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: diana.quintero@simbogota.com.co

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

6 de abril de 2022, 17:44

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **luzfacaru555@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[SN1NAM02FT0063.eop-nam02.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; luzfacaru555@hotmail.com

Action: failed
Status: 5.5.0
Remote-MTA: dns; hotmail-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.57.33, the server for the domain hotmail.com.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [SN1NAM02FT0063.eop-nam02.prod.protection.outlook.com]
Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:16 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>
Cc:
Bcc: luzfacaru555@hotmail.com
Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500
Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR
----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **jfdoinventario@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[AM6EUR05FT009.eop-eur05.prod.protection.outlook.com](#)]

Final-Recipient: rfc822; jfdoinventario@hotmail.com

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; [hotmail-com.olc.protection.outlook.com](#). (104.47.18.97, the server for the domain [hotmail.com](#).)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [[AM6EUR05FT009.eop-eur05.prod.protection.outlook.com](#)]

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:17 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: jfdoinventario@hotmail.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

6 de abril de 2022, 17:44



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **kimberly.suarez@simbogota.com.co** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

550 5.2.1 The email account that you tried to reach is disabled. Learn more at <https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser> a5-20020a056870000500b000dbad01d086sor4605182oaa.124 - gsmtip

Final-Recipient: rfc822; kimberly.suarez@simbogota.com.co

Action: failed

Status: 5.2.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.2.1 The email account that you tried to reach is disabled. Learn more at

550 5.2.1 <https://support.google.com/mail/?p=DisabledUser> a5-20020a056870000500b000dbad01d086sor4605182oaa.124 - gsmtip

Last-Attempt-Date: Wed, 06 Apr 2022 15:44:17 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: kimberly.suarez@simbogota.com.co

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Johanna Liliana Ruiz Salcedo <johannalilianar88@gmail.com>

6 de abril de 2022, 17:46

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

Buenas tardes señor Gustavo,
Cuénteme en qué quedaron anoche en la asamblea?
Yo me quedé hasta las 9:30
Gracias

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <MAILER-DAEMON@mx0a-002a2102.pphosted.com>

6 de abril de 2022, 17:45

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

The original message was received at Wed, 6 Apr 2022 22:45:19 GMT
from m0126707.pops.net [127.0.0.1]

----- The following addresses had permanent fatal errors -----

<angeles.caro@alfa.com>

(reason: 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [DM3NAM02FT028.eop-nam02.prod.protection.outlook.com])

----- Transcript of session follows -----

... while talking to thermofisher-com.mail.protection.outlook.com..

>>> DATA

<<< 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [DM3NAM02FT028.eop-nam02.prod.protection.outlook.com]

550 5.1.1 <angeles.caro@alfa.com>... User unknown

<<< 503 5.5.2 Need rcpt command [DM3NAM02FT028.eop-nam02.prod.protection.outlook.com]

Final-Recipient: RFC822; angeles.caro@alfa.com

X-Actual-Recipient: rfc822; angeles.caro@alfa.com

Action: failed

Status: 5.4.1

Remote-MTA: DNS; thermofisher-com.mail.protection.outlook.com

Diagnostic-Code: SMTP; 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. AS(201806281) [DM3NAM02FT028.eop-nam02.prod.protection.outlook.com]

Last-Attempt-Date: Wed, 6 Apr 2022 22:45:19 GMT

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc:

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

Cordial saludo, adjuntamos presupuesto que estaba para presentar año en la asamblea.

--

Cordialmente;

GUSTAVO RATIVA AVILA

ADMINISTRADOR DELEGADO - ADMINISTRACIONES ECO S.A.S.

Bogotá D.C. | Colombia
PBX. +(57) 320 1097 / CEL. +(57) 321 369 4698

Correo: edificiobulevar42ph@gmail.com

AVISO LEGAL: Nos permitimos informar que los datos personales que se han recogido por medio de este canal serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y demás decretos reglamentarios y complementarios. Este correo electrónico contiene información confidencial del **EDIFICIO BULEVAR 42 PH**. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 del 5 de enero de 2009 y demás normas concordantes. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos inmediatamente a través del teléfono (571) 3201097, escribanos al correo electrónico edificiobulevar42ph@gmail.com y proceda a eliminar el correo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización expresa. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo electrónico y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que **no está autorizado** para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este correo o sus anexos. Si usted ha recibido este correo por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
EDIFICIO BULEVAR 42 PH.

 presupuesto 2022 edif bulevar 42.pdf
276K

Ana Torres <asistenteadministrativo@bca-sas.com>

6 de abril de 2022, 17:56

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Buenas tardes sr administrador. Gracias

Get [Outlook for Android](#)

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

Sent: Wednesday, April 6, 2022 5:44:10 PM

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>; INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>; Jairo E. Guerrero <guerrerojairo@hotmail.com>; darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>; Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>; KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>; Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>; Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>; Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>; Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

[El texto citado está oculto]

Ilma gonzalez baquero <ilma607@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

6 de abril de 2022, 20:00

Buen día. Para cuando quedó la Asamblea?

[El texto citado está oculto]

Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

6 de abril de 2022, 21:47

Gustavo me puede enviar el presupuesto en excel por favor, para poder hacer la revisión de la que hablamos en la reunión de Consejo de hoy?

Gracias

Natalia Pinzón A.

[El texto citado está oculto]

Juan Jose Ferreira T. <juanj.ferreira@yahoo.com>

7 de abril de 2022, 16:27

Responder a: juanj.ferreira@yahoo.com

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Encuentro un error en el item VIGILANCIA puesto que la suma de porcentajes de TORRES y LOCALES no suma 100% como si lo hacen todos los demás ítems.

El valor de VIGILANCIA, siendo coherente con los otros ítems (28,42%) es de \$13.493.024 / mes o \$161.916.294 / año.

SERVICIOS GENERALES	611.824.800	600.066.390		55.356.124	664.273.494	39.623.914	475.486.967	71,58%	13.871.104	166.453.245	28,42%
Servicio Aseo	100.320.000	85.408.234	10,70%	7.878.910	94.546.915	5.639.723	67.676.682	71,58%	2.239.186	26.870.233	28,42%
Vigilancia	511.504.800	514.658.156	10,70%	47.477.215	569.726.579	33.984.190	407.810.285	71,58%	11.631.918	139.583.012	24,50%
MANTENIMIENTOS	159.501.000	174.719.157		15.459.956	195.506.295	9.593.000	140.951.119	71,58%	4.549.000	63.409.693	28,42%

Agradezco lo modifiquen para no tener MAS inconvenientes de los que hasta ahora tenemos

Cordialmente,

Juan Jose Ferreira T.
(57) 314 4005602 / (57) 315 3483444

[El texto citado está oculto]

Juan Jose Ferreira T. <juanj.ferreira@yahoo.com>

7 de abril de 2022, 16:33

Responder a: juanj.ferreira@yahoo.com

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevigg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Buenas tardes. Sería de gran utilidad, para la **sana** discusión, el compartir de dónde se obtienen los diferentes porcentajes que asignan a los items de las TORRES y los LOCALES. Por qué 71,58% a TORRES y 28,42% a LOCALES? En qué se basaron para obtener estos valores?

Por otro lado también sería bueno conocer el estudio hecho por el consejo que los LOCALES pretenden usar para modificar estos porcentajes y también los valores a los que aspiran los LOCALES para tener una idea clara de las consecuencias en valor para las TORRES.

Agradezco su valiosa y pronta respuesta.

Cordialmente,

Juan Jose Ferreira T.
Propietario 1210
(57) 314 4005602 / (57) 315 3483444

El 06/04/2022 a las 17:44, EDIFICIO BULEVAR 42 escribió:

[El texto citado está oculto]

Soporte Tecnico <mcmoreno35@hotmail.com>

7 de abril de 2022, 16:57

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

por favor me pueden enviar la información de la nueva reunión que es el día de hoy, pues no encuentro dicho correo de convocatoria y tampoco se cual es mi usuario y contraseña

cordialmente,

María Consuelo Moreno Pineda
C.C. 41.609.703
cel 3106965881

De: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 5:44 p. m.

Para: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>; INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>; Jairo E. Guerrero <guerrerojairo@hotmail.com>; darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>; Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>; KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>; Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>; Gabriel Turbay

<gabrielturbay@hotmail.com>; Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>; Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>
Asunto: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

7 de abril de 2022, 18:13



No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a innovacion@inmueblesventadirecta.com. Gmail lo seguirá intentando durante 47 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Final-Recipient: rfc822; innovacion@inmueblesventadirecta.com

Action: delayed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Last-Attempt-Date: Thu, 07 Apr 2022 16:13:10 -0700 (PDT)

Will-Retry-Until: Sat, 09 Apr 2022 15:44:05 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO

<anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: innovacion@inmueblesventadirecta.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>

8 de abril de 2022, 16:35

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, "Juan Jose Ferreira T. Date" <juanj.ferreira@yahoo.com>, Beatriz Jaramillo <b_jaramillo3@hotmail.com>

Buenas tardes, envío para su conocimiento un análisis que hemos hecho los locales sobre los cobros que la PH hizo a algunos de los locales por concepto de administración en el año 2021. En el cuadro se encuentran el valor que correspondería por concepto de administración a los locales en caso de cobrarse de acuerdo con los coeficientes de copropiedad reflejados en el Reglamento (participación política) tal como la administración y la Revisora Fiscal informan es el procedimiento para hacerlo. El valor real que nos cobraron en 2021. La diferencia en pesos de lo que en teoría nos deberían cobrar y lo que nos están cobrando, finalmente el porcentaje adicional que ese exceso representa. Esto muestra que actualmente no solamente nos están cobrando por los coeficientes de copropiedad, es decir por el mantenimiento de áreas a las que no tenemos acceso, sino que además nos cobran en promedio el 150% de los coeficientes.

Tal vez sería bueno que algunos apartamentos hagan el mismo ejercicio para saber si sucede lo mismo ya que al no dar 100% la suma de coeficientes el excesivo cobro también puede estar presentándose en las torres de apartamentos.

Que tengan un feliz día

Natalia Pinzón

El jue., 7 de abril de 2022 8:32 p. m., Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]

 **comparativo valor por coeficiente vs valor cobrado pdf.pdf**

102K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

8 de abril de 2022, 18:18

Para: edificiobulevar42ph@gmail.com



No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a **innovacion@inmueblesventadirecta.com**. Gmail lo seguirá intentando durante 23 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Final-Recipient: rfc822; innovacion@inmueblesventadirecta.com

Action: delayed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Last-Attempt-Date: Fri, 08 Apr 2022 16:18:32 -0700 (PDT)

Will-Retry-Until: Sat, 09 Apr 2022 15:44:05 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: innovacion@inmueblesventadirecta.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

Beatriz Jaramillo <b_jaramillo3@hotmail.com>

8 de abril de 2022, 21:45

Para: Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>, EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, "Juan Jose Ferreira T. Date" <juanj.ferreira@yahoo.com>

Cordial saludo para todos.

Confirmando recibido el cuadro anexo por la señora Natalia Pinzón.

Quedo atenta para la recepción de la información solicitada.

Atentamente,

Beatriz Jaramillo Franco
Celular 3153510281

De: Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>

Enviado: viernes, 8 de abril de 2022 4:35 p. m.

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>; Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>; INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>; Jairo E. Guerrero <guerrerojairo@hotmail.com>; Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>; KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>; Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>; Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>; Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>; Juan Jose Ferreira T. Date <juanj.ferreira@yahoo.com>; Beatriz Jaramillo <b_jaramillo3@hotmail.com>

Asunto: Re: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

[El texto citado está oculto]

myriam rosas <myriam_rosas05@yahoo.com>

9 de abril de 2022, 6:56

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

9

09 de abril de 2022

Don Gustavo buenos días

Acuso recibo del documento citado en el presente

Gracias

Un fuerte abrazo

Cordial saludo,

Myriam Rosas

Propietaria Apto. 1109 y 1110- PARQ. 101- 102 DEP. 47 y 49 Torre 1

Correo electrónico: myriam_rosas05@yahoo.com

Cel. 310-3171764

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: edificiobulevar42ph@gmail.com

9 de abril de 2022, 22:34



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **innovacion@inmueblesventadirecta.com** porque no se ha encontrado el dominio inmueblesventadirecta.com. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Final-Recipient: rfc822; innovacion@inmueblesventadirecta.com

Action: failed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of inmueblesventadirecta.com responded with code SERVFAIL

Last-Attempt-Date: Sat, 09 Apr 2022 20:34:26 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: innovacion@inmueblesventadirecta.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
Para: Administración Gustavo Rativa <gustavo.rativa@hotmail.com>

18 de abril de 2022, 16:19

TEMAS DE PPTO

[El texto citado está oculto]

----- Forwarded message -----

From: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

To: Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielturbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Cc:

Bcc: innovacion@inmueblesventadirecta.com

Date: Wed, 6 Apr 2022 17:44:10 -0500

Subject: ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR

----- Message truncated -----

[El texto citado está oculto]

Jaime Hernando Malagon Barinas <jaime.malagon@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

19 de abril de 2022, 11:44

Buen día

Por favor me confirman fecha, hora y medio de la Asamblea año 2022

Cordial saludo,

Jaime Malagón-Barinas

El 6/04/2022, a la(s) 5:44 p.m., EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]

 **presupuesto 2022 edif bulevar 42.pdf**
276K

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
Para: Jaime Hernando Malagon Barinas <jaime.malagon@gmail.com>

19 de abril de 2022, 12:05

Cordial saludo, creemos que el día de mañana se este enviando la nueva convocatoria.

[El texto citado está oculto]

Juan Jose Ferreira T. <juanj.ferreira@yahoo.com>

21 de abril de 2022, 12:49

Responder a: juanj.ferreira@yahoo.com

Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, darlyng clavijo <darlyngclavijo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevvgg2001@yahoo.es>, Natalia Pinzon <pinzonnatalia26@gmail.com>

Respetados señores, buenas tardes. Agradezco me hagan conocer el estado de la convocatoria a la CONTINUACION DE LA ASAMBLEA 2021, que será presencial como se acordó en la última reunión virtual

Cordialmente,

Cordialmente,

Juan Jose Ferreira T.
Propietario Ap 1-210
CC 79.506.506
(57) 314 4005602 / (57) 315 3483444

El 06/04/2022 a las 17:44, EDIFICIO BULEVAR 42 escribió:

[El texto citado está oculto]

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
Para: Juan Jose Ferreira T <juanj.ferreira@yahoo.com>

21 de abril de 2022, 14:06

Cordial saludo, con mucho gusto le informamos que la nueva convocatoria será para el día 12 de Mayo , de manera presencial. Ya estaremos enviando la comunicación oficial.



Libre de virus. www.avg.com

[El texto citado está oculto]

Natalia Pinzón <pinzonnatalia26@gmail.com>
Para: "Juan Jose Ferreira T. Date" <juanj.ferreira@yahoo.com>

25 de abril de 2022, 11:21

Cc: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>, Presidencia <presidencia@administracionesecono.com>, INGRID CASTELLANOS G <iecastellanosg@hotmail.com>, "Jairo E. Guerrero" <guerrerojairo@hotmail.com>, Martha Pineda <marthacpineda@hotmail.com>, KL MALDONADO <anders201125@hotmail.com>, Orlando Joven <orlando.joven@gmail.com>, Gabriel Turbay <gabrielurbay@hotmail.com>, Jose Vicente Geraldino <josevgg2001@yahoo.es>

Buenas tardes señor Juan José, habíamos decidido en la reunión de Consejo pasada citar para la primera semana de mayo de tal manera que los copropietarios tuvieran los 15 días posteriores a semana santa para revisar los documentos que desearan en la oficina de administración. Mañana en la tarde tenemos reunión de Consejo para hacer seguimiento, tan pronto sepamos la razón de la demora le estaremos contando.

Feliz día

Natalia Pinzón A.

El jue, 21 abr 2022 a las 12:49, Juan Jose Ferreira T. (<juanj.ferreira@yahoo.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

Inmobiliaria Portico Ltda <portico.inmobiliaria@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

25 de abril de 2022, 13:31

Buen día, saludo cordial.

por favor informar si ya tienen la nueva fecha para la asamblea

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

BELKIS NEIRO

Asistente de Gerencia

Pórtico Inmobiliaria

Tel: 2570688 - 3134190290

Horarios:

Lunes-viernes 8:00 am - 5:00 pm

Sábados 9:00 am - 1:00 pm

[El texto citado está oculto]

EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>
Para: Inmobiliaria Portico Ltda <portico.inmobiliaria@gmail.com>

25 de abril de 2022, 14:19

Cordial saludo, si señora. Esta determinada para el 12 de Mayo de manera presencial. La respectiva comunicacion les sera enviada el dia de mañana.

[El texto citado está oculto]

Inmobiliaria Portico Ltda <portico.inmobiliaria@gmail.com>
Para: EDIFICIO BULEVAR 42 <edificiobulevar42ph@gmail.com>

27 de abril de 2022, 12:08

Buen día, saludo cordial.

Buen día, estoy a la espera de la información completa sobre la asamblea

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

BELKIS NEIRO

Asistente de Gerencia

Pórtico Inmobiliaria

Tel: 2570688 - 3134190290

Horarios:

Lunes-viernes 8:00 am - 5:00 pm

Sábados 9:00 am - 1:00 pm



Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]



Libre de virus. www.avast.com



SEÑOR

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

Radicado:	11001310300420220040900
Referencia:	VERBAL DE IMPUGNACION DE ACTA DE ASAMBLEA
Demandante:	COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA
Demandado:	EDIFICIO BULEVAR 42 P.H.

ASUNTO: EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO.

SINDY FONSECA CORRECHA, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No 338.263 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con cédula de Ciudadanía No 1023.896.731, inscrita en el registro nacional de abogados con el Email:abogada.fonsecaconsultores@gmail.com, actuando en calidad de apoderada judicial del EDIFICIO BULEVAR 42 P.H, presento EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO dentro de los términos de Ley.

1. EXCEPCIONES PREVIAS – ART 100 C.G.P. – No 5.

1.1. Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales.

1.1.1. Incongruencia entre el objeto del poder otorgado y las pretensiones de la demanda.

Revisado el poder que se anexa con la subsanación de la demanda (11SubsanaciónParte1.pdf), se logra vislumbrar que la señora NATALIA PINZON ARIAS, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa COMFORT ZONE S.A. (RELOAD), otorga poder para “para que inicie, solicite y lleve hasta su fin el proceso tendiente a la **ANULACIÓN** del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS del EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL”.

Las pretensiones de la demanda son claras al solicitar la INEFICACIA, NULIDAD ABSOLUTA y/o INEXISTENCIA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS llevada a cabo el 11 de agosto de 2022.



La suscrita, no logra entrever pretensión dirigida a la anulación del acta, entendiéndose como anulación lo preceptuado en el artículo 900 del Código de Comercio, “*Será anulable el negocio jurídico celebrado por persona relativamente incapaz y el que haya sido consentido por error, fuerza o dolo, conforme al Código Civil esto en razón*”.

Es necesario resaltar el hecho que no es lo mismo anulación, que nulidad absoluta, como lo quiere hacer ver la parte actora, la pretensión de anulación (nulidad relativa código de comercio) solo puede ejercerla aquel contratante que la ley ha querido proteger –en razón a su incapacidad o su consentimiento– o sus causahabientes.

El artículo 74 del CGP, es claro frente a la estructura del poder ya que los asuntos deberán estar determinados y claramente identificados, dando como conclusión que el togado de la parte actora solo podrá pretender los asuntos para los que fue encomendado y estos se encuentren descritos en el poder.

Mal hace el apoderado de la parte actora en solicitar una serie indiscriminada de pretensiones, cuando solo fue facultado para solicitar la ANULACIÓN o NULIDAD RELATIVA, pretensión que no se ve reflejada en el cuerpo de la demanda.

1.1.2. Indebida acumulación de pretensiones.

Visiblemente existe una acumulación indiscriminada de pretensiones, todas en un solo párrafo, además de no tener presente que cada solicitud genera una consecuencia distinta, además de no sustentar de manera individual las razones por las cuales solicita la “INEFICACIA Y/O INEXISTENCIA Y/O NULIDAD ABSOLUTA”, reiterando que cada una de estas, tiene unos requisitos específicos y genera una sanción diferente, encontrándose en el capítulo VII del código de comercio.

Por último, reitero que el poder otorgado es claro frente al objeto para el que fue otorgado; “*para que inicie, solicite y lleve hasta su fin el proceso tendiente a la **ANULACIÓN** del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS (sin número) del EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, que tuvo lugar el pasado 11 de agosto de 2022 en las instalaciones de la copropiedad en la Ciudad de Bogotá*”,

El poder NO fue otorgado para realizar la impugnación del acta de asamblea extraordinaria de copropietarios



fecha el 11 de agosto del año 2022, si hubiese sido otorgado para este proceso, permitiría al togado solicitar de manera abierta en las pretensiones lo preceptuado en el capítulo VII del código de comercio.

1.1.3. Insuficiencia del poder conferido.

Se observa que en escrito visto a folio, (11SubsanaciónParte1.pdf), la señora demandante otorga poder para “ (...) para que inicie, solicite y lleve hasta su fin el proceso tendiente a la ANULACIÓN del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS del EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL”

Mientras que en el encabezado de la demanda manifiesta lo siguiente; “(...) representada legalmente por NATALIA PINZON ARIAS de la manera más respetuosa interpongo DEMANDA DE IMPUGNACIÓN DEL ACTA de ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS del. EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la CALLE 41 A # 8 - 25 de esta ciudad, que tuvo lugar el pasado 11 de agosto de 2022, sociedad ADMINISTRACIONES ECO S.A.S. con Nit: 830055499-9”

Y en las pretensiones de la demanda manifestaron lo siguiente: “Sírvasen señor Juez declarar la INEFICACIA y/o NULIDAD ABSOLUTA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS llevada a cabo el 11 de agosto de 2022 ... Sírvasen señor Juez declarar la INEFICACIA Y/O INEXISTENCIA Y/O NULIDAD ABSOLUTA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS llevada a cabo el 11 de agosto de 2022 ... Sírvasen señor Juez declarar la INEFICACIA Y/O INEXISTENCIA Y/O NULIDAD ABSOLUTA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA Demanda IMPUGNACION ACTA ASAMBLEA COPROPIETARIOS (...)”

Considero que entre el poder y la demanda existe una insuficiencia, toda vez que tratándose de un poder especial, amplio y suficiente, el artículo 74 del C.G.P, exige que en el mismo se determine claramente los asuntos de modo que no puedan confundirse con otros.

2. EXCEPCIONES DE MERITO.

2.1. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.

El acta de la que se busca la **ANULACIÓN** (Conforme a lo manifestado por la señora NATALIA PINZON ARIAS, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) o en su defecto impugnación se emitió el día 11 de agosto del año 2022, “ Solo podrá proponerse, so pena de caducidad, dentro de



los dos (2) meses siguientes a la fecha del acto respectivo”
Art. 382 C.G.P.

La presente acción fue radicada el día 13 de octubre del año 2022 a las 11:04:04 am, como consta en el acta de reparto con secuencia 27442 (04ActaReparto.pdf), es decir fuera del termino establecido por la ley, entendiéndose que la caducidad de la acción.

2.2. Indebida interpretación del artículo 39 de la ley 675 de 2011, frente a la convocatoria de asamblea general extraordinaria.

El artículo 39 de la ley 675 de 2011, no establece de forma taxativa un tiempo en el cual se realizará asamblea extraordinaria. *“Se reunirá en forma extraordinaria cuando las necesidades imprevistas o urgentes del edificio o conjunto así lo ameriten, por convocatoria del administrador, del consejo de administración, del Revisor Fiscal o de un número plural de propietarios de bienes privados que representen por lo menos, la quinta parte de los coeficientes de copropiedad”.*

PRUEBAS

Solicito se decreten y tengan en cuenta:

DOCUMENTALES:

1- El escrito demandatorio y sus anexos.

NOTIFICACIONES

La suscrita en la carrera 7 No 12b-65 oficina 801 de la ciudad de Bogotá D.C

Email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com

El domicilio de las partes se mantienen las notificaciones en que aparecen en el cuerpo de la demanda.

Del Señor Juez, respetuosamente,

SINDY FONSECA CORRECHA.

T.P. No 338.263 EXP POR EL C.S.J.

C.C. No 1'023.896.731 EXP EN BOGOTÁ D.C. CEL: 323 488 3767.

Email: Abogada.fonsecaconsultores@gmail.com



FONSECA
CONSULTORES LEGALES

SEÑOR

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

Radicado:	11001310300420220040900
Referencia:	VERBAL DE IMPUGNACION DE ACTA DE ASAMBLEA
Demandante:	COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA
Demandado:	EDIFICIO BULEVAR 42 P.H.

Asunto: Contestación de la demanda.

SINDY FONSECA CORRECHA, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No 338.263 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con cédula de Ciudadanía No 1023.896.731, inscrita en el registro nacional de abogados con el Email:abogada.fonsecaconsultores@gmail.com, actuando en calidad de apoderada judicial del EDIFICIO BULEVAR 42 P.H, me permito en tiempo CONTESTAR LA DEMANDA de la referencia incoada por los señores COMFORT ZONE S.A. (RELOAD) SUCURSAL COLOMBIA.

OPORTUNIDAD PARA ENTABLAR LA ACCIÓN.

Solicito al despacho se ordene la **caducidad** de la acción, esto en razón a que la misma fue interpuesta el día 13 de octubre del año 2022, conforme al acta de reparto (04ActaReparto.pdf), esta solicitud la realizo toda vez que el acta de asamblea que se pretende impugnar esta fechada el día 11 de agosto del año 2022.

PRETENSIONES.

Frente a las pretensiones presentadas por la parte actora, las suscrita solicita al despacho no se accedan a las mismas, por las razones que expondré a continuación.

1. Frente a la pretensión de suspensión provisional, la suscrita no vislumbra dentro del proceso judicial el pago de la caución ordenado por su despacho en auto del 24 de enero del año 2023.
2. Solicito al despacho no se acceda a las demás pretensiones, esto en razón a que el poder otorgado al apoderado de la parte actora es claro frente a que el mismo se otorga para solicitar la **ANULACIÓN** del acta de asamblea fechada del 11 de agosto del año 2022 y no a la Impugnación decisiones de Asamblea, de que trata el artículo 382 C.G.P.

La demandante otorgo poder para que se declare la ANULACIÓN del acta de asamblea del 11 de agosto del año 2022, es necesario resaltar el hecho que no es lo mismo anulación, que nulidad absoluta, como



lo quiere hacer ver la parte actora, la pretensión de anulación (nulidad relativa código de comercio) solo puede ejercerla aquel contratante que la ley ha querido proteger en razón a su incapacidad o su consentimiento o sus causahabientes.

En el caso que nos atañe la parte actora no ha manifestado en los hechos de este petitorio, que, para el momento de la suscripción del acta, careciera de capacidad o consentimiento, reitero que la demandante es clara en el poder que acompaña el cuerpo de la demanda, en manifestar que otorgo poder para que *“inicie, solicite y lleve hasta su fin el proceso tendiente a la **ANULACIÓN** del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS del EDIFICIO BULEVAR 42 - PROPIEDAD HORIZONTAL”*.

Con lo anterior se puede afirmar que lo que busca la parte actora es la **ANULACIÓN** del acta de asamblea extraordinaria, es decir que no existe coherencia entre el poder otorgado y el cuerpo de la demanda.

El togado dentro de las pretensiones solicita se decrete la INEFICACIA, NULIDAD ABSOLUTA y/o INEXISTENCIA de las decisiones tomadas en la ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS llevada a cabo el 11 de agosto de 2022, pero estas solicitudes son de forma general, no se describe de manera clara las razones por las cuales se solicita cada uno de esos decretos, ya que tienen unas características específicas y por lo tanto genera un efecto distinto.

3. Frente a la convocatoria de la asamblea extraordinaria de copropietarios, realizada el día 11 de agosto del año 2022, cumplió con lo previsto en el art. 39 de la ley 675 de 2001 esto es *“Se reunirá en forma extraordinaria cuando las necesidades imprevistas o urgentes del edificio o conjunto así lo ameriten, por convocatoria del administrador, del consejo de administración, del Revisor Fiscal o de un número plural de propietarios de bienes privados que representen por lo menos, la quinta parte de los coeficientes de copropiedad”*.

El legislador no reguló un tiempo establecido para realizar la convocatoria de la asamblea extraordinaria, además de que tampoco realizó tampoco ha de concluirse que hubo violación de las reglas sobre convocatorias, pues, la reunión fue avisada con la antelación señalada en el artículo 39 de la Ley 675 de 2001.

4. Más adelante precisa que *“Para ninguna decisión, salvo la relativa a la extinción de la propiedad horizontal, se podrá exigir una mayoría superior al setenta por ciento (70%) de los coeficientes que integran el edificio o conjunto.*

Las mayorías superiores previstas en los reglamentos se entenderán por no escritas y se asumirá que la decisión correspondiente se podrá tomar con el voto favorable de la mayoría calificada aquí indicada”.

Ahora, expresamente el ordenamiento señala las determinaciones que requieren de una mayoría calificada, en los siguientes términos: (art. 46), *“Como excepción a la norma general, las siguientes decisiones requerirán mayoría calificada del setenta por ciento (70%) de los*



coeficientes de copropiedad que integran el edificio o conjunto: 1. Cambios que afecten la destinación de los bienes comunes o impliquen una sensible disminución en uso y goce. 2. Imposición de expensas extraordinarias cuya cuantía total, durante la vigencia presupuestal, supere cuatro (4) veces el valor de las expensas necesarias mensuales. 3. Aprobación de expensas comunes diferentes de las necesarias. 4. Asignación de un bien común al uso y goce exclusivo de un determinado bien privado, cuando así lo haya solicitado un copropietario. 5. Reforma a los estatutos y reglamento. 6. Desafectación de un bien común no esencial. 7. Reconstrucción del edificio o conjunto destruido en proporción que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%). 8. Cambio de destinación genérica de los bienes de dominio particular, siempre y cuando se ajuste a la normatividad urbanística vigente. 9. Adquisición de inmuebles para el edificio o conjunto. 10. Liquidación y disolución.

PARÁGRAFO. Las decisiones previstas en este artículo no podrán tomarse en reuniones no presenciales, ni en reuniones de segunda convocatoria, salvo que en este último caso se obtenga la mayoría exigida por esta ley”.

De las normas transcritas se desprende que, contrario a lo alegado por la parte actora, la aprobación del presupuesto general de la copropiedad para el año 2022 y de los estados financieros con vigencia al 31 de diciembre de 2021 no requerían de una mayoría calificada superior al 70%.

Por ultimo es importante resaltar que al iniciar la asamblea extraordinaria fechada el 11 de agosto del año 2022, los participantes de la asamblea, realizaron la siguiente votación, dejando como constancia que el 57% aprobaba la realización de la audiencia con carácter extraordinaria. *“Se somete a votación de los asambleístas la pregunta ¿avala usted que esta asamblea sea de carácter extraordinaria? (SI) o (NO), la cual queda aprobada por mayoría de votación, con los siguientes resultados: Queda según grafico aprobado con el 57%”*

Por lo manifestado anteriormente solicito al despacho nuevamente NO se accedan a las pretensiones incoadas en la demanda y en su lugar se condene en agencias y costas procesales.

HECHOS.

Primero: PARCIALMENTE CIERTO; Mi representado manifiesta que la sociedad administradora remitió correo electrónico desde la dirección edificiobulevar42ph@gmail.com , el día 06 de agosto del año 2022 a las 04:04 PM, con el asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EDIFICIO BULEVAR 42, dentro del email se anexó documento en Word con la convocatoria de la asamblea extraordinaria, el orden del día, listado de propietarios morosos y formato poder.

Segundo: PARCIALMENTE CIERTO, por las razones anteriormente mencionadas, dicha citación fue enviada el día 06 de agosto del año 2022.



Frente al termino de convocatoria de la asamblea extraordinaria de copropietarios, realizada el día 11 de agosto del año 2022, cumplió con lo previsto en el art. 39 de la ley 675 de 2001 esto es “Se reunirá en forma extraordinaria cuando las necesidades imprevistas o urgentes del edificio o conjunto así lo ameriten, por convocatoria del administrador, del consejo de administración, del Revisor Fiscal o de un número plural de propietarios de bienes privados que representen por lo menos, la quinta parte de los coeficientes de copropiedad”.

Tampoco ha de concluirse que hubo violación de las reglas sobre convocatorias, el legislador no reguló un tiempo establecido para realizar la convocatoria de la asamblea extraordinaria.

Tercero: Parcialmente cierto, el orden del día presentado corresponde a la asamblea extraordinaria, pero no es cierto que se trate de una asamblea ordinaria, esto en razón a la urgencia manifiesta frente a la toma de decisiones, urgencia ratificada por los asistentes de la asamblea extraordinaria fechada el 11 de agosto del año 2022, como consta en el acta de asamblea. *“Se somete a votación de los asambleístas la pregunta ¿avala usted que esta asamblea sea de carácter extraordinaria? (SI) o (NO), la cual queda aprobada por mayoría de votación, con los siguientes resultados: Queda según grafico aprobado con el 57%”*

Cuarto: FALSO; Mi representado manifiesta que el presupuesto estuvo a disposición de los copropietarios desde tiempo atrás a la realización de la asamblea, como consta en el correo electrónico enviado el día 06 de abril del año 2022.

Además que de que el presupuesto fue solicitado a través de derecho de petición por la parte actora a mis representados, esto se evidencia en el email fechado el 16 de marzo del año 2022.

Quinto: PARCIALMENTE CIERTO, la asamblea si fue citada como extraordinaria y los motivos eran claros, estos están sustentados en la urgencia de tomar decisiones frente al presupuesto, además de las contrataciones en pro de la copropiedad, se reitera el hecho de que los asistentes a dicha asamblea avalaron que la misma fuera extraordinaria, como quedo demostrado en la misma acta.

Sexto: PARCIALMENTE CIERTO; Al iniciar la asamblea había un cuórum de 67% del coeficiente representado.

Séptimo: FALSO y me atengo a lo que se pruebe.

Octavo: PARCIALMENTE CIERTO: Se realizo el presupuesto teniendo como base el aprobado en el año 2011, y se realizo la debida actualización.

Noveno: PARCIALMENTE CIERTO; como se menciona en el hecho anterior.

Decimo: PARCIALMENTE CIERTO; Frente a la afirmación que el presupuesto es una actualización, pero se realiza la aclaración que los esgrimido en este numeral no versa sobre la impugnación del acta.

Décimo Primero: Es FALSO, son manifestaciones subjetivas de la parte actora.



Decimo Segundo: Es FALSO, son manifestaciones subjetivas de la parte actora.

Decimo tercero: ES PARCIALMENTE CIERTO; el aparte narrado en este hecho, se encuentra fuera de contexto, toda vez que también realizaron afirmaciones como “ La aplicación o no de estos porcentajes de expensas comunes quedan sujetos a la decisión de la mayoría de la copropiedad los cuales deben ser aplicados en forma individual a cada unidad privada para garantizar su aporte justo de la totalidad del costo de las expensas comunes de la propia horizontal.”

El análisis matemático realizado para la obtención de estos coeficientes de participación de expensas comunes por módulos de contribución garantizan la equidad en la distribución de las costas de la Propiedad Horizontal y fomentan la participación económica de los responsables de las cuotas de administración”

Decimo cuarto: NO ES CIERTO, ME ATENGO A LO QUE SE PRUEBE.

Decimo cuarto: NO ES CIERTO, ME ATENGO A LO QUE SE PRUEBE.

Decimo sexto: No me consta que se pruebe.

PRUEBAS

PETICIÓN DE PRUEBAS

Sírvase señora Juez, tener como tales y dar pleno valor probatorio a las siguientes:

1.-DOCUMENTALES.

1. Email donde consta el envío del presupuesto.
2. Email donde consta derecho de petición enviado por la parte actora

2. - TESTIMONIALES:

Solicito al señor Juez, hacer citar y comparecer ante su Despacho a las siguientes personas para que depongan acerca de la asamblea extraordinaria llevada a cabo el día 11 de agosto del año 2022.

1. El señor DARLYNG CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.891.249 y quien podrá ser contactada en el email: darlyngclavijo@gmail.com, quien hace parte del CONSEJO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BULEVAR 42 P.H.

3.- INTERROGATORIO DE PARTE:

Solicito al señor juez que, en audiencia pública y en ejercicio del derecho de defensa y contradicción que al demandado asiste, se ordene a la señora NATALIA PINZON ARIAS, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa COMFORT ZONE S.A. (RELOAD), absuelva el interrogatorio de parte que le formularé para ello en forma oral el día de la diligencia, o en pliego abierto o cerrado, en concordancia con lo reglado en el Artículo 202 del C.G.P.

NOTIFICACIONES



FONSECA
CONSULTORES LEGALES

La suscrita en la secretaría del juzgado o en la cra 7 No. 12 B – 65 Of. 205B
Y 801 de la ciudad de Bogotá D.C.

Email: abogada.fonsecaconsultores@gmail.com

CEL: 323 488 3767

El domicilio de las partes se mantienen las notificaciones en que aparecen
en el cuerpo de la demanda.

Con notas de respeto

SINDY FONSECA CORRECHA.

T.P. No 338.263 EXP POR EL C.S.J.

C.C. No 1'023.896.731 EXP EN BOGOTÁ D.C.

CEL: 323 488 3767

Rad: 11001310300420220040900

Fonseca Abogados <abogada.fonsecaconsultores@gmail.com>

Lun 27/02/2023 4:59 PM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (3 MB)

3.Gmail - ENVIO PRESUPUESTO 2022 EDIFICIO BULEVAR.pdf; contestacion demanda.pdf; EXCEPCIONES RAD 2022 - 409 - JUZGAO 04 CIVIL DEL CIRCUITO.pdf; CONSULTORESLEGALES (1).pdf;

Sindy Fonseca

Abogada.

Especialista en Derecho Administrativo | Fonseca Consultores Legales.

☎ 323 4883767

✉ abogada.fonsecaconsultores@gmail.com.

📍 carrera 7 #12b - 65 b. Oficina 205 a.

